www.snmpe.org.pe

desde adentro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA

GREMIAL

Sector mineroenergético representa el 59.4% de las exportaciones

ENTREVISTA

"Jorge del Castillo
Inversionistas no quieren prebendas, sólo quieren la mesa plana"

NOVIEMBRE 2004 | NUM 15

Perú

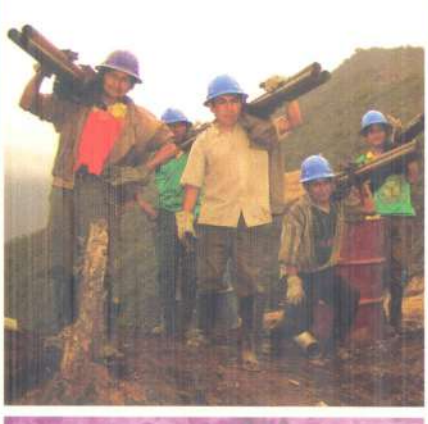

Proyecto Rio Blanco

DESARROLLO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Al filo de la navaja

Pese a los problemas sociales que atraviesa el país, todavía hay señales de que el Perú marcha por el camino correcto. Y es que a pesar de vivir una convulsión social, promovida por agitadores políticos y algunas ONG de falsa fachada, hemos logrado un récord histórico al superar los US$10 mil millones en exportaciones.

Si bien es una noticia por demás alentadora, lo cierto es que nos debe llevar a reflexionar sobre los pasos que debemos dar para avanzar hacia el desarrollo del país y la mejora en la economía doméstica nacional. No basta con decir que los logros macroeconómicos "ya están chorreando", es indispensable que el bolsillo del ciudadano de a pie también lo perciba.

Este el momento para que nuestros gobernantes definan, de una vez por todas, el norte que debemos seguir para que el Perú no se quede a la zaga del crecimiento económico de la región. Y esto pasa necesariamente por el cumplimiento indiscutible de algunas premisas básicas.

Necesitamos eficiencia en el gasto público, estabilidad política y modernización del Estado. Sin estos elementos, poco o nada se puede hacer por el desarrollo del país. Mostrar una sólida economía no es sólo exportar productos a precios competitivos y de calidad.

Hoy es más que imperativo restaurar plenamente el principio de autoridad, resquebrajado en las últimas semanas. Los líderes que esperan ser reconocidos deben ser capaces de convencer a la población que basta ya de protestas violentas que sólo crean inestabilidad política y económica y que desalienta la llegada de más inversiones. Es necesario que los peruanos asumamos el compromiso de respetar a nuestras autoridades, nos guste o no las decisiones que tomen, mientras estas se den dentro de la ley.

El desacato a la autoridad está calando en todos los estratos socioeconómicos, y eso no puede seguir así. El Estado no debe permitir que se confunda la democracia con la anarquía. El esfuerzo de los últimos años para que la inestabilidad política no llegue al ámbito económico no se puede echar en saco roto. Necesitamos de inversiones frescas para crecer. Trabajemos por afianzar el crecimiento económico y que alcance a cada vez más peruanos.

Estamos a tiempo de revertir esta situación, vienen tiempos electorales y, por tanto, más difíciles para nuestra economía. Si queremos salir bien librados de este desequilibrio, debemos cerrar el paso a la politiquería barata y ser conscientes de que sólo con el compromiso de todos lograremos salir adelante. Hagamos el esfuerzo. El Perú y nuestros hijos lo merecen. ●●

ÍNDICE

Sociedad Nacional de
MINERIA PETROLEO
Y ENERGIA

desdeadentro

NOVIEMBRE 2004 | NUM 15

Comité Editorial:
Verónica Becerra
Hans Berger
Pilar Dávila
José Luis Ibarra
Carlos Lozada
Gonzalo Quijandría
Eduardo Rubio
Guillermo Vidalón

Directora:
Caterina Podestá

Editora:
Patricia Quiroz

Gerentes sectoriales:
Guillermo Albareda
Rosa María Flóres-Aráoz
Carmen Mendoza

Coordinador minero:
Ángel Murillo

Gerente de Marketing:
Humberto Arnillas

Colaboraron en esta edición:
Alfredo Bullard
Luis Hernández B.
Diego Isasi
Ángel Murillo
Gustavo Quiquia
Jorge Torres-Zorrilla

Prensa:
Samuel Ramón

Diseño gráfico:
Andrea Sánchez Leighton

Diagramación:
Pablo Peña

Publicidad:
Lourdes Lira
Cristina de López
Giovanna Maccera

Carátula:
Foto cortesía: SPCC

Pre-prensa e impresión:
Cimagraf

Documento elaborado por:
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA, PETRÓLEO Y ENERGÍA
Calle Francisco Graña 671
Magdalena del Mar
Telefax: (511) 4601616
www.snmpe.org.pe
e mail: postmaster@snmpe.org.pe

Depósito legal
1501052003-4070

E-mail:
desdeadentro@snmpe.org.pe

El contenido de esta publicación podrá ser reproducido con autorización de los editores. Se solicita indicar en lugar visible, la autoría y la fuente de la información. La responsabilidad, así como los derechos sobre el contenido de los textos, corresponden a cada autor.

Suscripciones:
desdeadentro@snmpe.org.pe

1 Editorial

2 Índice

5 Actualidad
Noticias

8 Apuntes
Sube&Baja
Puntos de vista: ¿Monopolio o desarrollo portuario?
Opinión: IES: El fin de un impuesto antitécnico

11 Comunidades
Pampa Melchorita:
Responsabilidad social y ambiental

12 Entrevista
Jorge del Castillo: "Los inversionistas no quieren prebendas sólo quieren la mesa plana"

16 Semblanza
Oscar González Rocha:
"Venir al Perú es un reto, hay tantas cosas por hacer aquí"

18 Especial
Empresas competitivas sin proteccionismos ni asistencialismos

22 Reportaje
Road show para nueve lotes petroleros peruanos

26 Panorama
Sector Energía: O cómo convertir una tarifa en una antitarifa
Sector Minero: Responsabilidad social en minería: tarea de todos
Sector Petróleo: Alza que llegó para quedarse

32 Trabajando por el sector

33 Mercado y Negocios
Junín: Productos para la exportación

34 Eventos

36 Actividad Gremial
Sector mineroenergético representa el 59.4% de las exportaciones
SNMPE comprometida con el desarrollo

38 Publicaciones y cursos

39 Mundo On line

40 Crucigrama

Somos más que petróleo y gas,
somos progreso para el Perú.

Felicitamos a PERUPETRO
*en su **11**vo. aniversario.*

Diseño: Baella.com

Sociedad Nacional de
MINERIA PETROLEO
Y ENERGIA

SARCC

CENTRO COORDINADOR DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO
SEARCH & RESCUE COORDINATION CENTER

Mayores informes: Teléfono: 460-1600 anexo 240 E-mail: sarcc@snmpe.org.pe

Cia. Minera Atacocha S.A.

DESALENTADORA REALIDAD

Perú cae 10 puestos en el índice de competitividad mundial

No en vano los empresarios mineroenergéticos están preocupados por la competitividad del Perú como país receptor de inversiones. El 13 de octubre el *World Economic Forum* dio a conocer su Global *Competitiveness Report* 2004-2005 y mostró que en el último año nuestro país ha descendido 10 puestos en el ranking de competitividad. Es decir, pasó de la ubicación 57 a la 67, entre 104 países.

Si bien es una realidad que hoy atraviesa la mayoría de las economías en América Latina, con la excepción de Chile (que se ha ubicado en el lugar 22, entre las más competitivas, y es la mejor ubicación alcanzada por un país latinoamericano), el Perú es el que ha mostrado el mayor retroceso. Resultado lamentable si se tiene en cuenta que en 1999, en plena crisis política e institucional, este mismo índice nos colocaba en el puesto 39. Es decir, que en cinco años estamos a sólo dos puestos de formar parte del tercio inferior de la tabla.

De acuerdo con los cuadros dados a conocer por la referida entidad internacional, el mayor deterioro se ha observado en el entorno macroeconómico y en el tecnológico, en ambos casos fueron 10 puestos. Mientras que en el ranking que mide las instituciones públicas la caída fue de cuatro ubicaciones.

Sin embargo, no todas son malas noticias. En el índice que mide la competitividad de las empresas, el Perú ha subido ocho posiciones respecto a la evaluación anterior. Lo que refleja que a pesar del deterioro del entorno, el sector empresarial es hoy más competitivo.

En ese sentido, en el informe se agrega que en la percepción de los líderes empresariales, el factor que más limita la posibilidad de realizar negocios es la inestabilidad política, seguido por la burocracia y las regulaciones impositivas. ●●

CADE 2004: APERTURA SÍ, PERO CON RESPONSABILIDAD

La Conferencia Anual de Ejecutivos del 2004 (CADE 2004) concluyó con un saldo positivo. Fueron tres días de intercambio de ideas, en los que sus participantes tuvieron la oportunidad de escuchar a expositores mundiales de primer nivel. La conclusión general inicial fue que sólo una apertura del mercado responsable logrará mayor empleo en el Perú.

Así, Ricardo Lagos, presidente de Chile, mostró por qué su país está más cerca del desarrollo que el Perú y dio a conocer didácticamente las pautas que un país debe seguir para lograr una economía sólida y competitiva.

Fue el primero que mostró las razones por las que es necesario, para países como los nuestros, suscribir un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, si se quiere responder a las exigencias de la modernidad. "La globalización está aquí para quedarse. Lo importante es cómo nos preparamos para el frío, cómo aprendemos a abrigarnos y cómo se mejora el sistema de calefacción", señaló.

La apertura, dijo, no sólo significa exportar productos a bajos precios y de calidad, sino también eficiencia en el gasto público, cuentas fiscales en orden, estabilidad política y modernización del Estado.

La presentación de Alvaro Uribe, presidente de Colombia, también llenó por completo el recinto de exposiciones. El jefe de Estado colombiano mostró por qué su país es un ejemplo a seguir a pesar de sus problemas con el terrorismo, ya que ha sabido mantener un marco institucional democrático y un mínimo de reglas de juego que hacen posible su estabilidad económica, aun cuando la campaña presidencial electoral ya está en marcha.

Uribe fue claro, señaló que Latinoamérica no puede seguir siendo "bloqueada" en sus esfuerzos por suscribir acuerdos de libre comercio por "fundamentalistas de izquierda que no han evolucionado". El TLC con Estados Unidos, precisó, no puede verse con un sesgo neoliberal o fundamentalista de izquierda, sino desde la óptica de la equidad.

Mientras que el periodista y analista internacional Andrés Oppenheimer calificó como un error que se priorice el establecimiento del libre comercio sin dar pasos concretos para desarrollar la competitividad de los países latinoamericanos. Advirtió que no prestar atención a la competitividad puede llevar a la situación absurda de abrir mercados y no ser capaces de vender algo.

Lamentó que en el más reciente ranking de competitividad del mundo se evidencie que Latinoamérica "se está quedando atrás", y que un país como Botswana, hasta hace unos años considerado subdesarrollado, es hoy más competitivo que México y Perú.

El TLC también fue de especial interés para el ex presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, quien, durante su teleconferencia calificó como indispensable lograr un consenso interno entre todas las fuerzas políticas y sociales para evitar que la firma de un tratado polarice al país.

La clausura de CADE 2004, como es tradicional, estuvo a cargo del presidente Alejandro Toledo, quien a diferencia de sus antecesores, tocó temas más domésticos dando cuenta de los logros del gobierno, asegurando que no tiene intención de realizar cambios ministeriales y que las encuestas, que muestran una caída en su popularidad, no le preocupan. Además, reiteró su posición de que un país como el nuestro requiere de reglas claras y estables, y señaló la importancia de que se concrete la firma del TLC con Estados Unidos. ●●

Participantes de CADE concluyen:

INESTABILIDAD POLÍTICA: LA ROCA EN EL ZAPATO

La inestabilidad política es la principal desventaja que el Perú enfrenta en una economía globalizada, opinó el 64% de empresarios encuestados. De acuerdo con los resultados obtenidos por el sondeo de opinión realizado por la empresa Apoyo, Opinión y Mercado, el 48% de los encuestados estima que la segunda desventaja son los dirigentes políticos inadecuados del país.

En cuanto a las ventajas del Perú frente a la economía globalizada, el 76% considera que la más importante es la abundancia de recursos naturales; mientras que el 66%, la diversidad de climas.

La encuesta evidencia además, que el 38% de los consultados opina que la imagen del Perú ha mejorado en relación con los últimos cinco años, el 33% sostiene que se mantiene igual, y un preocupante 29% ha empeorado. ●●

SE INICIARÁ CONSTRUCCIÓN
CHINCHA Y CAÑETE DAN LUZ VERDE A PLANTA PARA GAS DE CAMISEA

Luego de varios meses de desacuerdos, el 18 de octubre las autoridades de Chincha y Cañete lograron un acuerdo que permitirá la construcción de la Planta de Licuefacción de gas natural licuado en la zona denominada Pampa Melchorita, ubicada entre los kilómetros 167 y 170 de la Panamericana Sur.

De esta manera, la empresa Peru LNG recibió "luz verde" para iniciar los trabajos, luego de que en junio el Ministerio de Energía y Minas aprobara el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) elaborado especialmente para el proyecto.

Tras un intenso debate, se logró que las partes interesadas acepten que mientras se resuelva el problema limítrofe (tema del conflicto) el dinero que pagará la empresa por el derecho de la licencia sea abonado a un fondo intangible.

Precisamente, debido a la falta de determinación en el tema limítrofe y para evitar un nuevo entrampamiento es que se estableció una reserva al punto dos del documento firmado, el cual a la letra señala: ... "el otorgamiento de licencias y pago de derechos que corresponda será efectuado conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas sobre la materia".

La reserva está relacionada con la ley que el Congreso deberá aprobar en unos días, y que determinará finalmente qué provincia otorgará la licencia y le entregará el pago correspondiente. El acuerdo se logró gracias a la intervención de la Comisión Pro Inversión del Congreso de la República.

Finalmente, el acuerdo fue calificado como un paso constructivo por Carlos del Solar, representante de la empresa Peru LNG, quien además señaló que a pesar de que existen dos o tres temas más por resolver, antes de fin de año, el acto muestra la buena disposición de las autoridades. ●●

PARA TOMAR EN CUENTA
NUEVAS RESERVAS GASÍFERAS EN BOLIVIA

El descubrimiento de una importante reserva de gas natural en Bolivia, a unos 920 kilómetros al sudeste de La Paz, ha sido confirmado por representantes del grupo franco-belga Total, compañía que opera en la zona desde el 2003.

Los estudios preliminares muestran que el sector de exploraciones denominado Incahuasi X1, perforado a una profundidad de 5,150 metros, generaría más de 1 millón de metros cúbicos de gas por día. Se trata del primer descubrimiento en esta zona, por lo que el potencial del hallazgo aún está en evaluación.

Incahuasi está ubicado en la región rural más deprimida y deshabitada de Bolivia, cerca de los pozos petroleros de Monteagudo y Camiri. De acuerdo con las autoridades bolivianas, este yacimiento podría contener igual o más gas que los megacampos de Margarita, San Alberto y San Antonio, en el extremo meridional boliviano, que albergan la mayor parte de la reserva probada y probable de Bolivia: 54,9 trillones de pies cúbicos (TPC), la segunda más importante en Sudamérica detrás de Venezuela (147 TPC). ●●

RADIADORES FORTALEZA S.A.
No enfriamos por enfriar, sabemos cómo hacerlo

Fabricación, reparación y mantenimiento de todo tipo de radiadores, panales e intercambiadores de calor en general.

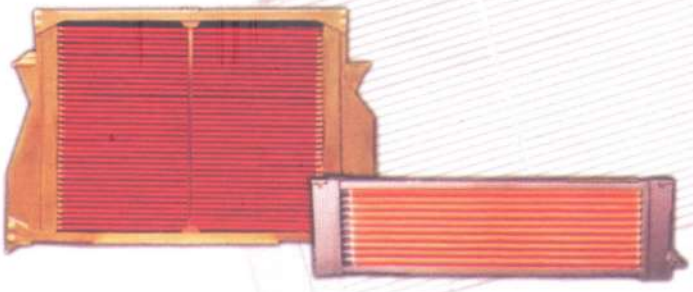

Av. Separadora Industrial 630, Urb. Industrial San Francisco, Ate - Vitarte
Teléfonos: (51-1) 435-7630 / 435-7510 Fax: (51-1)435-7506
E-mail: ventas@radiadores.com.pe Web: www.radiadores.com.pe

JUNÍN: REDUCE DISTANCIAS POR EL DESARROLLO

No hay duda de que una de las principales necesidades de los pueblos al interior del Perú es contar con carreteras interprovinciales en buenas condiciones.

Así, pronto, los pobladores de Marcapomacocha, Santa Ana y La Oroya en Junín, dispondrán de una nueva vía que reducirá de 101 a 53 kilómetros el recorrido que diariamente realizan para trasladarse, lo que en términos prácticos significará que una ruta que ahora toma cuatro horas, pronto sólo demandará 90 minutos en ser recorrida.

Esta buena noticia es el resultado del compromiso asumido por Electroandes S.A., empresa privada del sector eléctrico, y el Consejo Provincial de La Oroya. Y es que la referida compañía energética decidió ceder un amplio terreno de 2.5 kilómetros, sobre el cual se construirá la vía que unirá a Marcapomacocha y La Oroya. La Municipalidad de La Oroya se comprometió a invertir s/.40 mil, monto requerido para la construcción de esta nueva carretera. ●●

sube&baja

ADIÓS AL IES

A partir del 1 de diciembre, el antitécnico Impuesto Extraordinario de Solidaridad (IES) será parte de la historia. Después de un largo camino recorrido, a mediados de octubre, el Congreso de la República aprobó, por amplia mayoría, su tan ansiada derogación. Esta decisión fortalecerá el crecimiento del empleo formal en el Perú, que tanta falta nos hace.

TOQUE ELECTORAL

La Comisión de Defensa al Consumidor del Congreso aprobó el dictamen que autoriza a los usuarios a impugnar las resoluciones que emitan los organismos reguladores sobre la fijación de tarifas de servicios públicos. Hoy sólo pueden hacerlo los organismos representativos de los usuarios. Entonces, ¿para qué están los profesionales que toman las decisiones técnicas?

SNMPE

EN 6 MESES SUMARÁN 100

CRECE INTERÉS DE EMPRESAS POR UTILIZAR GAS NATURAL

En los próximos seis meses, 100 nuevas empresas del sector industrial y de generación de energía eléctrica reconvertirán sus sistemas de producción para utilizar gas natural como fuente de energía.

Según información proporcionada por el Ministerio de la Producción, a la fecha existen 25 compañías que han manifestado su interés por participar en este proceso y están en plena evaluación técnica.

Se estima que la reducción en los costos, por el uso de gas natural, será de aproximadamente 40% para las empresas que consuman grandes volúmenes de energía y que negocian libremente sus contratos, además de ser un combustible no contaminante.

Por lo pronto, mediante un dispositivo legal publicado en el diario El Peruano, el 21 de octubre, se creó la Comisión Nacional para la Promoción del Uso del Gas Natural, instancia que estará adscrita al Ministerio de la Producción.

Este organismo de promoción se encargará de realizar acciones de promoción y difusión, así como de recibir propuestas para desarrollar los mercados del gas industrial, automotor y residencial.

Entre las empresas que ya vienen utilizando gas natural en sus procesos productivos están Cerámica Lima, Cerámica San Lorenzo, Corporación Aceros Arequipa, Owens Illinois Perú, entre otras. ●●

SOUTHERN PERÚ: SEGUNDA CUPRÍFERA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Las acciones de la empresa Minera México, compañía cuprífera más grande de México y noveno productor de cobre del mundo, fueron adquiridas por *Southern Peru Copper Corporation* mediante un intercambio de acciones con su par *Americas Mining Corporation*.

Como resultado de esta transacción se ha creado la segunda compañía más grande del mundo en cuanto a reservas de cobre se refiere y la empresa de activos mineros latinoamericanos más grande listada en la Bolsa de Valores de *New York* (NYSE, por sus siglas en inglés).

Si no hay contratiempos, Southern Perú contará con una sola serie de acciones comunes listadas tanto en la NYSE como en la Bolsa de Valores de Lima.

De esta manera, la sobresaliente reserva de cobre lograda con la fusión generará mayores opciones de crecimiento y mejora en la diversificación del portafolio de activos mineros. Adicionalmente, permitirá a la compañía un manejo eficiente de su producción dada su integración, como resultado de esta adquisición, con complejos metalúrgicos de clase mundial así como con la modernización de su planta de fundición ubicada a 17 kilómetros de Ilo.

Los accionistas se beneficiarán con el incremento en sus utilidades y flujo de efectivo por acción, ya que esta operación financiera convertirá las acciones de Southern Peru en una inversión atractiva y, por tanto, "obligada" para los portafolios de los accionistas, lo que incrementará aún más la visibilidad de la empresa minera peruana en los mercados financieros internacionales. ●●

PUNTO DE VISTA

¿Monopolio o desarrollo portuario?

Por: Angel Murillo (*)

A pesar de las deficiencias que afectan al servicio portuario nacional, es lamentable que el Plan Nacional de Desarrollo Portuario recientemente presentado al gobierno esté lejos de proponer soluciones razonables y eficientes. Lo real es que, a corto plazo, es necesario que se mejore en forma inmediata la infraestructura del puerto del Callao, mientras se realizan las inversiones de más largo aliento, como la construcción del nuevo Terminal Sur de Contenedores.

Me da la impresión que en el documento señalado no se le da importancia a la urgente construcción de una faja transportadora de concentrados de minerales del Callao —desde los depósitos hasta el Muelle 5 E—, alternativa que solucionaría los reclamos de la población chalaca generados por el transporte de concentrados de minerales en camiones. Una propuesta del sector privado que tiene cinco años y que hasta el momento no recibe una respuesta definitiva. No obstante la urgencia por solucionar los problemas ambientales de la zona, la autoridad portuaria nacional muestra un preocupante desconocimiento de la decisión que tomó Enapu al publicar el 15 de junio la convocatoria a una subasta pública para la licitación de la faja transportadora.

Y es que cuando parecía que se solucionaba el problema surge una nueva propuesta que en vez de solucionar genera conflictos. Me refiero a la construcción de un nuevo Muelle N° 6 —para embarque de minerales y líquidos— proyecto que sólo puede hacerse realidad si se expropia y traslada el muelle artesanal de pescadores. Similar suerte correrían el asentamiento humano Puerto Nuevo que alberga a 5 mil familias. Estas sugerencias en el corto plazo no podrían adoptarse, sin desatar un problema social con imprevisibles consecuencias políticas. Propuestas como ésta no hacen más que dilatar la busqueda de soluciones reales. Todas las exportaciones e importaciones deben ser atendidas por el servicio portuario. Lo que significa que se debe manejar una secuencia práctica en el tiempo para la ejecución de las nuevas inversiones. Lo contrario paralizaría las crecientes exportaciones mineras, con el consecuente perjuicio para todos, incluyendo el Estado. Es imperativo reanudar la convocatoria para instalar la faja transportadora. Con esta medida, en el corto plazo, se reducirá a menos del 30% la ocupabilidad del actual del Muelle 5, que ha alcanzado un preocupante 52.8% entre enero y agosto del 2004.

La autoridad portuaria nacional debe encontrar soluciones viables —técnica, económica y políticas— para contrarrestar el atraso tecnológico del más importante puerto del país. Lo que debe ir de la mano de la reorientación del flujo comercial hacia otros puertos, y contribuir así a la reducción de costos e incrementar la competitividad de la oferta exportable. De esta manera, se brindará facilidades a las economías regionales y serviría de atractivo a mayores inversiones descentralizadas. ●●

(*) Coordinador minero de la SNMPE.

OPINIÓN

IES: El fin de un impuesto antitécnico

Por: Luis Hernández Berenguel (*)

El Congreso de la República aprobó el 21 de octubre la ley que deroga el Impuesto Extraordinario de Solidaridad (IES), decisión que entrará en vigencia el 1 de diciembre.

Pero vale la pena recordar sus antecedentes. Y es que a través de la Ley 26969, publicada el 27 de agosto de 1998, se creó el IES que sustituyó a la Contribución al Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi). La norma entró en vigencia el 1 de septiembre de ese mismo año como un ingreso del Tesoro Público, administrado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

Si bien el numeral 3.5 del artículo 3 de dicha ley estableció el carácter temporal del IES —con vigencia hasta el 31 de diciembre de 1999 e incluso se dispuso que a partir del 1 de enero de ese año la alícuota se iría reduciendo progresivamente de acuerdo con la disponibilidad de la Caja Fiscal— esto no se cumplió. Así, la vigencia del impuesto fue sucesivamente prorrogada, fijándose una alícuota del 5% a partir del 1 de enero del 2000, para reducirse, primero, al 2% a partir del 1 de septiembre de 2001 y, luego, a 1.7% a partir del 1 de enero de 2004.

Lo cierto es que desde el momento de su creación hubo coincidencia en cuanto a su carácter antitécnico y sobre las consecuencias negativas para el fomento del empleo. Básicamente, el IES afecta directamente a los profesionales independientes generadores de rentas de cuarta categoría al aplicarse sobre el monto de sus honorarios profesionales. Además, a los empleadores los obligaba a tributar sobre las remuneraciones de sus trabajadores, incrementando así la carga laboral ya existente.

Ciertamente, el IES es un impuesto a la renta bruta obtenida por los profesionales y, en consecuencia, en la práctica es un incremento de la tasa efectiva a la que están sujetos por concepto del Impuesto a la Renta (IR). En el caso de los empleadores afecta la tasa efectiva del IR sobre rentas de tercera categoría.

En ambos casos, sus efectos negativos hubieran podido ser neutralizados si se hubiera permitido que el IES se aplicara como adelanto del Impuesto a la Renta anual. Lo que nunca se hizo.

Como ya se ha dicho, las cargas que una empresa debe soportar sobre las remuneraciones de sus trabajadores, ya excesivas con anterioridad a este impuesto —Fonavi y el Impuesto a las Remuneraciones por Servicios Personales, que lo precedieron— se vieron notablemente incrementadas por efectos del IES.

Por ello, en buena hora que este impuesto, a todas luces antitécnico —vigente durante tantos años—, haya sido por fin derogado. Por lo demás, no había razón alguna para esperar a que tal derogatoria se produjera en el marco de una "reforma tributaria" -expresión que viene siendo usada periódicamente y que da paso a modificaciones legislativas que jamás llegan a constituir una verdadera reforma tributaria.

(*) Socio principal de Hernández & Roselló Abogados

Encuesta AL PASO

¿Se debe reducir el Impuesto Selectivo al Consumo al combustible?

CECILIA BLUME
(Jefa del Gabinete de Asesores del MEF)

Una disminución del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) a los combustibles pasa por un estudio muy técnico que deberá efectuar el Ministerio de Economía. Una rebaja genera una menor recaudación, y los ingresos dejados de percibir deben obtenerse de otras fuentes. Hay que tener cuidado con estos temas, ya que esto afecta a todos los peruanos.

MANUEL OLAECHEA
(Presidente de la Comisión de Economía del Congreso de la República)

Se debe reducir temporalmente para frenar el alza de los combustibles y de los pasajes. Es una medida que protegerá al consumidor y beneficiará a la economía nacional ya que evitará un impacto inflacionario generado por las alzas. Además lo cierto es que hay precios irracionales como el de la gasolina, que debido a los impuestos que se le aplica es la más cara de la región.

JOSE LUIS DELGADO
(Congresista de la República)

Para detener el alza de los combustibles se debe suspender la aplicación del ISC. El Estado ha recibido en estos meses de alza más de lo que tenía previsto, y en la medida en que mantener el precio de los combustibles es saludable para que el precio de los demás productos y servicios de primera necesidad no se eleven el gobierno puede hacer un esfuerzo y dejar de ganar este plus que no tenía previsto. Estoy seguro de que será una medida momentánea, mientras el precio del barril de petróleo empiece a bajar.

Peru LNG

Peru LNG

PAMPA MELCHORITA

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

De no mediar contratiempos, el Proyecto de Exportación del Gas Natural Licuado (LNG), a cargo de la empresa Peru LNG S.R.L, sería lanzado a principios del segundo semestre del 2005.

Uno de los temas de mayor preocupación para los técnicos del proyecto fue obtener la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) elaborado para las instalaciones marítimas y para la Planta de Licuefacción de gas natural que se ubicará en la zona denominada Pampa Melchorita, terreno erizo de 521 hectáreas aproximadamente y que está ubicado al sur de la ciudad de Lima. Lograr este objetivo, era sin duda un elemento indispensable para llevar adelante el proyecto.

Así, y con la finalidad de cumplir con los lineamientos de la empresa, los encargados del estudio pusieron especial énfasis en que el documento que estaban elaborando cumpliera con la normatividad nacional e internacional. Así, luego de más de dos años de haber iniciado el trabajo, el gobierno aprobó el 21 de junio el EIA del proyecto.

Social y ambientalmente responsable

Con la finalidad de realizar sus actividades de manera saludable, segura y respetando la vida humana y el medio ambiente, en el proyecto se ha establecido el cumplimiento obligatorio de políticas internas como son, entre otras:

- Conducir las operaciones de acuerdo con altos estándares de integridad personal y comportamiento ético.
- Respetar las leyes y reglamentos del gobierno peruano, así como las creencias y valores de las comunidades ubicadas en la zona de influencia.
- Lograr un intercambio de información abierto, claro y permanente entre las comunidades, líderes, personas interesadas y la compañía.
- Comunicar las expectativas y lineamientos de trabajo vinculados a las relaciones entre la comunidad, los empleados, los contratistas y/o subcontratistas.

Relaciones comunitarias

Está en elaboración el Plan de Relaciones Comunitarias que será puesto en marcha en el área de influencia del proyecto (Cañete y Chincha). Por lo pronto, se ha identificado que si bien la empresa tiene como principal objetivo trabajar por el desarrollo de la zona sobre la cual opera, esto no significa crear una relación paternalista o de dependencia con la comunidad; por ello el Plan de Relaciones Comunitarias implementará estrategias y planes para el manejo ambiental y social que sean participativos y sostenibles en el tiempo.

Comunicación

Un eje fundamental para realizar las actividades del proyecto, durante sus distintas fases, es lograr una constante comunicación, en ida y vuelta, entre los grupos de interés y la empresa encargada del mismo. Por este motivo, Peru LNG realiza reuniones informativas y participativas con los pobladores del área, autoridades, instituciones, entre otros, para mantenerlos permanentemente informados sobre el avance del proyecto y absolver así las interrogantes que se vayan presentando.

Por lo pronto se han realizado charlas de motivación de trabajo en equipo, servicio al cliente y ética para los miembros de la Municipalidad Provincial, Prefectura y Policía Nacional del Perú, tanto en Cañete como en Chincha, así como talleres de información a la comunidad referidos a las actividades de construcción y operación del proyecto.

El objetivo no sólo es brindar información sino asegurar una relación armónica, a largo plazo, con la comunidad, vínculo basado en el respeto mutuo y la credibilidad.

"Los inversionistas no quieren prebendas, sólo quieren la mesa plana"

Jorge del Castillo, Comisión Pro inversión

Por: Patricia Quiroz

Para el presidente de la Comisión Pro inversión del Congreso de la República, Jorge del Castillo, la solución de los conflictos, relacionados con las inversiones en nuestro país, pasa necesariamente por el diálogo entre las parte, quienes asegura —parafraseando a Haya de la Torre— no deben preguntarse cuánto cuesta hacer una cosa, sino cuánto cuesta no hacerlo. Así todos ganaremos.

Yanacocha ha renunciado al permiso de exploración del Cerro Quilish en Cajamarca. ¿Cómo evalúa la decisión?

Demuestra una enorme capacidad de reflexión y una vocación de reconectarse con la población. Estuve en la última etapa de las negociaciones en el paro y ahí había una enorme discusión sobre el permiso. Eso afloró una serie de circunstancias que seguro se venían guardando desde hace mucho tiempo, algunas cuando compraron las tierras, por considerar los precios bajos.

Montos que se establecieron en función a los precios fijados por el mercado...

Si, pero las reglas del mercado no necesariamente tienen que ser entendidas por los campesinos, si a ellos les pagan 100 por unas tierras y luego encuentran oro y esas mismas tierras elevan su valor exponencialmente, obviamente se sienten engañados.

¿Y si no encontraban oro?

Bueno, cuando no sale oro, pero cuando sucede y la gente ignora los temas del mercado simplemente reacciona como lo han hecho. Un problema parecido tuvo Antamina. Normalmente en el Perú uno de los grandes problemas de los asentamientos mineros es que a diferencia de Chile —donde están localizados en el desierto—, en el Perú están en tierras comunales, son tierras que han sido sembradas, probablemente no muy productivas, pero es su forma de vida.

No cree que sienta un mal precedente para el sector...

No, para nada. Ojalá sea el inicio de un acercamiento con las comunidades. Es necesario que quienes estén en esta actividad se rodeen de antropólogos y sociólogos que conocen más de cerca la realidad de esta zona. No basta contar con los mejores técnicos. Lograr entablar una relación cordial con las comunidades es un trabajo que demanda a las mineras un equipo de soporte.

Se descarta la exploración de Quilish...

No, por el contrario es una decisión que va a sentar mucho mejores bases para que continúe la exploración y explotación minera en la zona. Ciertamente tendrá que esperar, pero hay veces que las

Congreso de la República

cosas tienen su proceso de maduración. Una lástima por el Perú, porque es un proyecto que debería ser más rápido pero...

También puede interpretarse de que con violencia e imposición se consiguen las cosas. El presidente regional de Pasco está convocando a un paro por el reglamento de las regalías..

A pesar de que son dos cosas distintas —en Cajamarca el problema es una presunta fuente de agua; en Pasco, es la aplicación de regalías—, lo cierto es que todo se arregla dialogando. Cerro de Pasco es probablemente una de las zonas que más recursos le ha dado al país y no tiene ni agua ni desagüe, es una de las ciudades más caóticas del país....

Sí, pero el Estado tuvo en sus manos la explotación de la zona y no hizo nada..

Esos son problemas generados hace 100 años y no hace 20, cuando asumió el Estado la explotación. Ahí hay que dialogar. El último proyecto energético que se ha hecho en el Perú es el de Yuncán, pese a que el alcalde se oponía, hablamos con él y firmamos un acta con el gobierno que benefició a las comunidades, y el proyecto está en camino.

¿Y las regalías? ¿es la respuesta al ineficiente canon?

El canon lo transfiere el Estado mal y tarde, no digo nunca porque lo pagan con dos años de retraso y además con una pésima distribución. Si el canon lo pagaran oportunamente no habría regalías.

¿Distritos limeños como Miraflores o San Isidro deberían recibir canon?

No deberían. Debido a un criterio de distribución poblacional, lo que pagan a las minas de Lima llegan en mayor cantidad a los distritos más poblados. Eso se ha corregido pero todavía falta un poco más. El volumen de las regalías en realidad no es mucho.

"La pregunta no es cuánto cuesta hacer una cosa sino cuánto cuesta no hacerlo"

Incluso así, la gente cree que les va a solucionar la vida...

Les han hecho creer eso, igual pasó cuando tocamos el problema entre Chincha y Cañete. La gente creía que iban a recibir canon, regalías y demás, y la verdad era que aparte de las licencias municipales no había nada más. Hay gente que se aprovecha de eso. Por eso es la labor educativa de las autoridades. Tenemos la obligación de instruirlos. Gran parte del problema es la incomunicación.

¿Arreglando el canon se elimina las regalías?

Hay que corregir la Ley de regalías. Lo que ocurre es que se ha creado una expectativa en algunas poblaciones respecto a las regalías. Desarmar la expectativa puede ser más complicado. La política es el

arte de lo viable; entonces, por desarmar las regalías terminas con un paro regional y la gente siente que le quitan de la mano una ley ya dada que les iba a dar "millones" que en realidad no hay. Lo importante es que la torta tributaria se mantenga en un nivel competitivo en relación con otros países. Puede haber regalías o no, el asunto es no sobrepasar el límite de la competitividad. Finalmente se puede tener regalías, pero compensar en otros elementos componentes de la torta tributaria como los aranceles u otros más.

Electricidad

Algunos de sus colegas demandan la derogación del decreto supremo que ha establecido el alza de tarifas...

En la Comisión hemos recibido una pequeña exposición de los representantes del sector eléctrico y plantearon dos temas: el de los intereses moratorio y compensatorio donde es claro que se beneficia a los morosos y el tema del Decreto Supremo 010 (norma que establece las pautas para calcular las tarifas eléctricas), que al igual que el primero es un tema muy sensible a los ojos de la gente común y corriente, a quienes se les ha venido diciendo durante un buen tiempo y hasta hace pocas semanas, incluyendo al Presidente de la República, que "cuando llegue Camisea las tarifas eléctricas van a bajar", con avisos publicitarios de por medio.

Pero eso no es así, Camisea ya estaba considerada en el establecimiento de las tarifas desde hace varios años atrás.

Pero eso es lo que el pueblo escuchó. Pasan dos meses y en vez de bajar 30% sube 5%, ¿quién entiende? Además, se incluye la interconexión a Ecuador, la gente entiende aún menos. No se debe engañar a la gente. Aquí se cometieron errores incluyeron a Camisea siete años antes, en las pautas para establecer las tarifas, y no cuatro como dice la ley, con eso perjudicaron la llegada del gas natural a Lima que no cubrió las expectativas de la población y desalienta el arribo de nuevas inversiones del sector privado.

¿Qué hacemos con los 7 millones de peruanos que no tienen luz?

Es un tema en el que se debe encontrar un punto de equilibrio. Técnicamente el alza puede ser explicable, pero hay que explicárselo a la gente. Es un acto de justicia social que los pueblos tengan luz y agua para eso debe haber inversiones en esos sectores. Eso significa tener una tarifa razonable que te permita una tasa de retorno, que dé ganas para invertir para los que no tienen.

Entonces...

Eso demanda una política comunicacional clara, que no sientan que les dieron gato por liebre. La gente sabe que debe pagar algo más para los que no tienen. Lo criticable es la mala política mediática de los responsables. El *spot* del gobierno diciendo que "por Camisea va a bajar la luz" es un típico autogolpe del gobierno contra los peruanos.

Congreso de la República

No obstante hay quienes dicen que los empresarios deben invertir en el sector aún cuando no reciban una utilidad..

Hay también gente que cree que el Estado debe darles todo. Esos tiempos ya pasaron. Creo que se debe tener claridad. Por eso la creación de la Comisión Pro inversión ha tomado mucho más conciencia de que si no se pone reglas claras, no habrá inversiones. Lo que he visto en mi corta experiencia en este rubro es que los inversionistas no quieren ninguna prebenda o ventaja especial, simplemente quieren la mesa plana y eso es lo que nosotros queremos hacer.

Petróleo

¿Se debe eliminar el ISC de los combustibles para frenar el alza?

Más o menos el 50% del precio de los combustibles son impuestos; ahora la pregunta es ¿si sube el precio del petróleo es lógico que el Estado se beneficie de esta alza? Creo que en un momento crítico como el que vivimos, el Estado puede dejar de ganar algo...

Y si, sigue subiendo, el resto de los bienes y servicios también subirán...

Además, eso puede crear factores de ingobernabilidad...

¿Más de los que ya tenemos?

Claro, entonces sube el pasaje, los fletes, se dan protestas, líos, etc. Si sabemos que este es un alza que puede tender a bajar, entonces el Estado puede hacer un esfuerzo por ganar menos; ¡ojo no es dejar de ganar!; lo que está recibiendo es más de lo que estaba presupuestado. Me parece perfectamente razonable un recorte temporal de los tributos que afectan el precio.

Colegas suyos ya están proponiendo un impuesto a las ganancias a los productores petroleros...

El petróleo ya tiene un canon, concepto distinto al Impuesto a la Renta. Un impuesto a la producción no creo que sea la solución. El petróleo es uno de los rubros que menos inversiones han tenido en los últimos años.

Y no somos precisamente un país petrolero...

Por eso, cuántos pozos se han descubierto en los últimos tiempos, creo que sólo uno, además de un poco de reactivación en la zona de Talara y nada más. Cambiar las reglas de juego tributarias para un sector económico como éste, que no se caracteriza por tener inversión, no me parece.

Pero algunos de sus colegas todo lo ven impuestos

Bueno, puede ser, pero hay que saber ubicarse. Si bien las actividades extractivas deben estar sujetas a impuestos pues se llevan la riqueza del país, pero lo que tiene que haber es estabilidad en las reglas de juego; lo contrario es fatal. Estos temas requieren de un buen conocimiento del tema. Una negociación soberana es lo que manda, ni exacción tributaria, pero tampoco complacencia. Eso se hace con una buena negociación, con negociadores inteligentes y conocedores del tema.

A propósito de las reglas de juego, Bayóvar será postergada. ¿La falta de interés de los inversionistas no estará ligada precisamente a la falta de estabilidad en el Perú?

El gobierno quiere postergar, las comunidades de la zona más bien, quieren acelerar el proceso.

Sí, pero sin postores o sólo con uno, como que no es muy alentador

Representaciones piuranas nos han pedido que intervengamos, lo que creo es que hay que dar condiciones para que vengan más postores, cuanto más interesados mejores resultados se obtendrán.

Sí, pero con manifestaciones en contra de la inversión en el Perú como que no somos muy atractivos y si a esto le sumamos la posición de algunos congresistas, que no precisamente alientan inversiones...

Mire, si hay congresistas que hacen esas cosas es porque reaccionan al estímulo de un punto crítico que no es de ahora.

El espacio en medios de comunicación es un "estímulo" muy común...

Bueno, hay algunos que son *figurettis*, qué podemos hacer frente a eso. No los podemos cambiar. Yo pienso en la gente seria que piensa en su pueblo y que quiere mejoras. Por ejemplo, en Piura todos quieren que salga Bayóvar. ¿Quiénes no quieren? Los comunistas, hoy disfrazados de otras cosas, que con desinformación voltean la opinión de la gente.

¿Qué hacer con el TLC con Estados Unidos cuando se sabe que no todos van a ganar igual?

Es una oportunidad entre un conjunto de países. La competencia no es con Estados Unidos. Mire, Haya de la Torre siempre decía "la pregunta no es cuánto cuesta hacer una cosa, sino cuánto cuesta no hacerlo". Esta es la pregunta que deberíamos hacernos, podemos perder algunos rubros, pero hay que negociarlo fuerte y vigorosamente hasta el final. El TLC representa un abanico de posibilidades que no nos podemos negar. ●●

"Justicia social es que los pueblos tengan luz, para eso debe haber inversión"

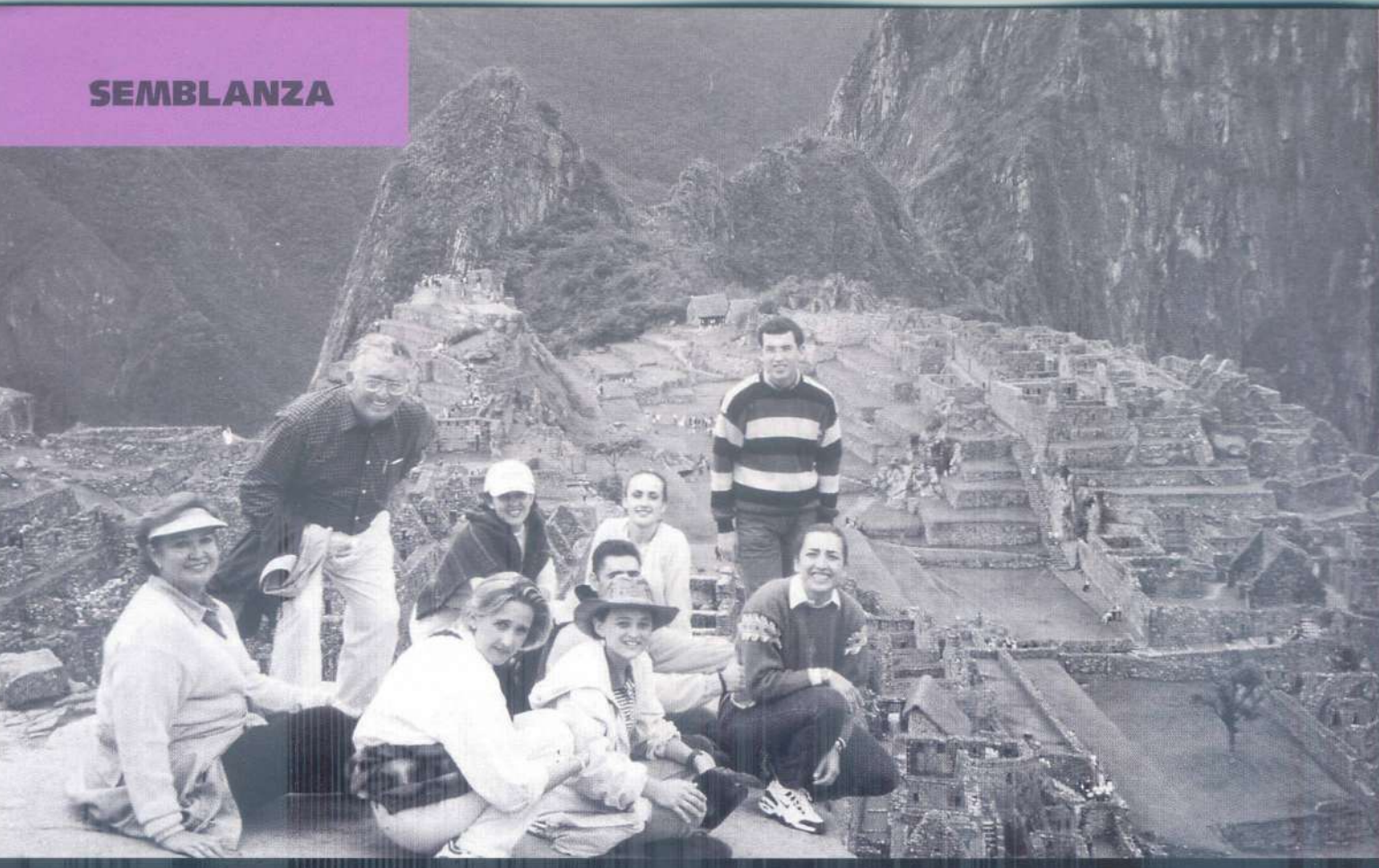

Oscar González Rocha:
"Venir al Perú es un reto, hay tantas cosas por hacer aquí"

Su esposa e hijos aseguran que si no hubiera sido ingeniero civil, don Oscar González Rocha habría sido un buen abogado. Él opina lo mismo, pues a pesar de que siempre se inclinó por la ingeniería, es de los que defienden lo que creen con todas sus fuerzas, pero con el sentido común por delante.

Si bien las buenas calificaciones en los cursos de letras no le eran esquivas, a don Oscar siempre le gustaron los números, pero aquellos que hacen posible la construcción de cosas. "De no ser ingeniero, a lo mejor hubiera estudiado leyes, pero siempre me gustó más las ciencias exactas; los números me gustaban, aunque no tanto como para ser contador público; quería una carrera dinámica", recuerda el hoy presidente de *Southern Peru Copper Corporation*, mexicano de nacimiento pero comprometido con el desarrollo del Perú.

Y no podía ser de otra manera, viene de una familia con tradición en las ingenierías. Su padre, con 94 años de edad, es un connotado ingeniero civil mexicano cuya vida profesional la dedicó a la construcción de grandes proyectos hidroeléctricos; trayectoria que hoy es reconocida por sus colegas quienes están por entregarle un reconocimiento a la labor realizada.

Casi sin sentir, don Oscar ya lleva 43 años en el mundo de la ingeniería. Fue hacia 1961 cuando dejó las aulas de la Universidad Autónoma de México e inició su práctica profesional. Su primera experiencia laboral lo llevó a la construcción de grandes represas en México, su país natal; así como en Estados Unidos.

Sus primeros años en la profesión los pasó en Chiapas (México), luego fue contratado por un grupo empresarial y se trasladó a la frontera entre Texas (Estados Unidos) y Coahuila (México), en donde trabajó un proyecto hidráulico binacional. Su relación con el Grupo México se inició en 1970 y continúa hasta el día de hoy.

Así, la actividad minera tocó su puerta en 1976, cuando fue enviado a la mina de cobre del Grupo México para que se encargara de la construcción de una represa de relaves. A partir de entonces su vida profesional no se desligó de esta actividad extractiva.

De sus primeras experiencias laborales tiene gratos recuerdos. Como si fuera ayer, nunca olvidará que al terminar su luna de miel decidieron con doña Ruth, su esposa, ir a la zona de Chiapas, donde pronto iban a iniciar una vida en común. Era la primera vez que ella visitaba el lugar. El campamento -cuenta don Oscar- estaba aún en plena construcción, pero la curiosidad de la recién casada por conocer cómo iba a ser su futuro hogar se impuso. Así, mientras recorrían los alrededores don Oscar divisó una choza típica de los indígenas del sur de México y no pudo dejar de pasar la oportunidad para jugarle una broma a su querida esposa. Así, muy sereno y como si la decisión fuese inapelable se paró frente a la choza y le dijo muy suelto de huesos y con la seriedad del caso que la casa donde vivirían sería similar. Si bien no escuchó ninguna queja de su joven esposa, ésta no pudo disimular la sorpresa por la noticia, pero como toda mujer enamorada trató de que la confusión pasara desapercibida. Vano intento, pues don Oscar seguía de cerca sus cavilaciones y esperando alguna reacción.

Así, sin decir más, siguieron caminando hacia la zona central del campamento donde se encontraba realmente la casa en la que vivirían los siguientes años. Frente a ella, don Oscar no pudo más y le confesó el chascarrillo. "Era una casa sencilla, pero mucho más cómoda que la choza que le había dicho", recuerda tras anotar que la preocupación de doña Ruth se fue de su rostro tan rápido como llegó.

Desde entonces, han caminando juntos 42 años, unos buenos y otros mejores, con cinco hijos ya encaminados y una lista abierta de 10 nietos, pues don Oscar aún tiene dos hijos solteros y espera que la tercera generación de los González se siga incrementando. Extraña a sus hijos y nietos, pero esta nostalgia es compensada con las visitas que reciben y los viajes que junto a doña Ruth realiza a México. "Por mis responsabilidades regresamos a México cada tres meses y aprovechamos para visitarlos".

Aunque no le molesta, pues lo importante es que sean profesionales, sólo el tercero de sus hijos ha seguido sus pasos en la ingeniería civil; el mayor es contador público, la segunda ha estudiado diseño arquitectónico, el cuarto es químico farmacobiólogo, la quinta es licenciada en relaciones internacionales y, además, es cheff; el último de sus hijos es médico. Está más que orgulloso de cada uno de sus hijos, pero recuerda que cuando eran niños, era él quien ponía energía y mano dura para que tuvieran una buena educación y felizmente todo salió como estaba previsto. "Mi esposa no es una blanca paloma, pero yo era más enérgico con ellos", reconoce al tiempo de aclarar que la vida le ha enseñado que hay que tener cuidado con las mujeres "y más cuidado con mi esposa que es una mujer de carácter y tenemos que portarnos bien", asegura.

Y para muestra un botón. Si de vacaciones se trata, doña Ruth ya tiene todo bien organizado. "Ahora que los hijos están grandes, nunca me deja tomar mis 30 días al mismo tiempo, salimos cuatro semanas que repartimos durante el año, una es para pasarla con los hijos pero las otras tres es para nosotros solos", explica.

A pesar del apego con sus hijos, doña Ruth nunca ha dudado al momento de seguirlo, y no es que tenga miedo de perderlo pues, los años, asegura don Oscar, le han mostrado que la coquetería con el sexo opuesto no es precisamente una de sus "cualidades". Eso sí, reconoce que es un hombre distinto cuando tiene a sus nietos delante. Los 10 son su adoración, pero confiesa que ahora la última, con sólo nueve meses, es la niña de sus ojos.

En estas más de cuatro décadas, doña Ruth siempre ha sido su compañera de aventura. Cuando le tocó decidir si venía al Perú, ella no puso ningún reparo. Estaba lista a seguirlo. "Está contenta de estar aquí conmigo, pero sé que hay veces que quisiera estar en México".

Como todo buen latino, no le pone mala cara a las reuniones, por el contrario, se confiesa fiestero como el que más. La música popular es la de su agrado, pero en su discoteca no falta la música clásica. También le gustan las rancheras, pero no las canta porque reconoce que no es precisamente un eximio cantador. "Ni cuando me baño", asegura. Pero como el amor nos da valor de hacer cosas que normalmente no haríamos, don Oscar recuerda que de novios le llevó serenata ranchera a su esposa, pero previsor -y para que doña Ruth no se desanime del galán-se curó en salud y llevó al mejor charro que encontró.

En 1999, don Oscar recibió la propuesta de venir al Perú y ya tiene cinco años trabajando en estas tierras. "Venir al Perú es todo un reto, hay tantas cosas por hacer", asegura, pues no obstante que era un trabajo similar al que realizaba en México, cuando se lo propusieron sabia que significaba dejar su país para venir a asumir la conducción de una de las minas de cobre más grandes del Perú. "Me escogieron porque ya conocía de qué se trataba exactamente. Estoy muy contento de estar aquí. Fue una buena decisión", afirma y añade que a pesar del tiempo transcurrido desde que llegó a estas tierras, "nos faltan cosas por hacer. Todavía no es tiempo de regresar".

SNMPE

COMPROMISO DE QUIENES SÍ CREEN EN EL LIBRE COMERCIO

Empresas competitivas, sin proteccionismos ni asistencialismos

Diego Isasi
Jefe de Estudios Económicos
ComexPerú

Hace más de un año que la prensa peruana habla del TLC con Estados Unidos, a pesar de que los vaivenes políticos le han quitado algunos titulares y bastante protagonismo. El Congreso de la República también comenta el tema, aunque todavía de manera muy general y, por su parte, la ciudadanía reconoce más o menos el fenómeno. Según las últimas encuestas, el 70% de la población está a favor del tratado; sin embargo, llama la atención que lo que más escuchamos en los medios de comunicación es: o al gobierno explicando la importancia del proceso o a grupos preocupados en que lo que se negocie afecte negativamente sus intereses.

¿En dónde están las empresas exportadoras que requieren de mercados amplios, los grandes y pequeños inversionistas que necesitan un ambiente más estable, los consumidores que buscan productos más baratos, y los desempleados y nuevos miembros de la Población

Económicamente Activa (PEA) que requieren que el sistema productivo crezca para que pueda acogerlos y darles un trabajo?

Probablemente esté sucediendo una de dos cosas: o no se ha comprendido los diversos mecanismos a través de los cuales el TLC podrá ayudarnos, o se considera que el proceso llegará a buen puerto sin necesidad de mayor esfuerzo, lo que lamentablemente no es cierto.

El TLC con Estados Unidos ofrece enormes beneficios que podremos hacer efectivos en tanto que los acuerdos tomados respondan a las necesidades de la gran mayoría y no a los pedidos de los pequeños grupos más bulliciosos.

El sector minero debe reconocer en el TLC una gran oportunidad. Y no sólo por la consolidación de un acceso preferencial al mercado estadounidense, sino principalmente por el afianzamiento de las reformas económicas iniciadas en los años noventa. Pero para ello se requiere mucho más que silencio.

En un contexto en el que en los comunicados públicos prevalece la voz de los que no están tan convencidos de la conveniencia de este tratado, el pecado más grave es la omisión.

Aranceles: la primera reforma

El punto de partida en todo TLC es la desgravación arancelaria. La diferencia con la desgravación arancelaria unilateral es que nos da la oportunidad de pedir algo a cambio de tomar la decisión. Sin embargo, esto no debe confundirnos y hacernos pensar que es el costo para conseguir acceso al otro mercado. La desgravación de nuestros aranceles es en sí misma un gran beneficio, en tanto reduce los precios —de insumos y bienes de capital, por ejemplo— y promueve la competencia en el país.

A pesar de esto, aún hay quienes intentan actualizar mitos como la desindustrialización generada por la desgravación arancelaria de los noventa. Basta revisar el crecimiento de más de 5% en el sector manufacturero luego de dicha reducción arancelaria para reconocer que esos argumentos han perdido vigencia para dejar paso a las empresas competitivas.

Quién maneja los aranceles

En el 2006 se acaba la Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA), y luego de lo difícil que fue conseguir su ampliación no podemos confiarnos en una nueva prórroga. Así, si no hubiera TLC, a partir del 2007, nuestros productos ingresarían al mercado norteamericano con imposiciones arancelarias. Sin embargo, para las empresas mineras éste no es un problema que deba preocuparles, pues el Sistema General de Preferencias (SGP) de Estados Unidos también ofrece los productos mineros sin arancel.Por otro lado, aun si el cobre y el zinc tuviesen que pagar los aranceles de 1% y 1.5% que establece Norteamérica fuera del SGP, esto no afectaría la minería peruana, pues la demanda de estos productos depende de las necesidades de producción y no del efecto precio que pueda tener un arancel. En el peor de los casos podríamos colocar los minerales en otro mercado.

Sin embargo, el acceso preferencial a Estados Unidos no es el único aspecto arancelario que debe preocupar a las empresas mineras. Un beneficio mucho mayor conseguirán gracias al acceso a insumos y bienes de capital sin pagar aranceles. Recordemos que el 18% de los insumos y el 27% de los bienes de capital que el Perú adquiere del exterior provienen de Estados Unidos. Así, el primer punto en el que el TLC nos permitirá el afianzamiento de las reformas emprendidas en los años noventa es justamente el arancelario.

Como se sabe, la reducción general de aranceles que permitió pasar de un promedio arancelario de 66% a finales de los ochenta a uno de 13.5% a finales de los noventa, y de una desviación estándar (indicador de la discrecionalidad en la política arancelaria) de 25 a una de 3.7, sufrió un drástico cambio en el 2001. Los aranceles dejaron de reducirse de manera general para pasar a la "política arancelaria a pedido". A partir de entonces las reducciones y alzas han afectado grupos reducidos de partidas y muy probablemente también a un grupo pequeño de empresas. Como veremos, entre éstas no están las mineras.

Southern Peru Copper Corporation

¿Por qué tan altos aranceles?

En el 2003 se importó aproximadamente US$237 millones en bienes de capital para la minería, lo que significó un pago de aranceles de US$19.6 millones. Resulta curioso que la minería siga teniendo costos arancelarios tan elevados a pesar de las constantes reducciones arancelarias a bienes de capital que se han efectuado últimamente. La razón es muy sencilla. En marzo del 2002 el Ministerio de Economía (MEF) realizó una reducción general de los aranceles aplicables a los bienes de capital. Todas las partidas que en el 2003 importó la minería desde Estados Unidos pagando aranceles equivalentes al 12% gozaron de esta rebaja que disminuyó el arancel a 7%.

Sin embargo, el beneficio duró sólo un mes. A mediados de abril un nuevo decreto supremo del MEF dispuso que se le imponga —supuestamente de manera temporal— una sobretasa de 5% a 312 partidas de bienes de capital. A pesar de lo que indica el decreto, una medida como ésta sin justificación técnica, como la que debe hacerse cuando se aplica una salvaguardia, no es un procedimiento avalado por la Organización Mundial de Comercio (OMC). En el 2003, la aplicación de esta decisión significó más de US$6 millones de impuestos a la importación pagados en exceso (200%).

Peor aún, según lo dispuesto en el decreto la medida debió eliminarse el 31 de diciembre del 2003, pero lamentablemente en el Perú no hay nada más permanente que lo temporal, y el último día de vigencia del dispositivo se publicó en el Diario El Peruano el decreto supremo 193-2003-EF que extendió la protección de 5% adicional para los industriales hasta finales del 2004. A costa claro de la minería y de otros sectores productivos.

Frente a este panorama no resulta extraño preguntarse si la política arancelaria en el Perú la maneja los ministerios de economía de los gobiernos de turno, o un grupo de industriales beneficiado con las alzas y reducciones discrecionales. Si las empresas peruanas deben pagar mayores impuestos para adquirir productos importados, lo mínimo que pueden exigirle al gobierno es que informe qué empresas son las que se están beneficiando a expensas de sus bolsillos, empezando por la sobretasa de 5% a los bienes de capital.

Luego de analizar el manejo arancelario, se hace evidente los tratados comerciales son la única manera de conseguir un trato arancelario justo y equitativo. Sin embargo, esto dependerá en gran medida de que las empresas mineras participen activamente en estos procesos y eviten, por ejemplo, que sus bienes de capital sean colocados en las canastas con mayores plazos de desgravación. Si se consiguiera que se ofrezcan en desgravación inmediata, la minería se beneficiaría en principio con un ahorro de más de US$17 millones, lo que podría crecer si con esto se estimulan las importaciones.

Por lo pronto, en la oferta inicial que ha hecho Perú a Estados Unidos el 30% de los bienes de capital importados desde ese

país por la minería en el 2003 han sido colocados en las canastas de cinco y diez años. Y, peor aún, 76 de las 98 que tienen la sobretasa de 5% han sido ofrecidas en 10 años.

Cuidado con los demás capítulos

El tema arancelario es solo uno de los aspectos en el TLC con Estados Unidos. Muchos de los demás capítulos involucrados han determinado que la negociación interna para establecer las propuestas que presentaría el Perú sea aún más difícil que las negociaciones con las demás partes. La "sala adjunta" ha sido testigo del deseo de algunos de evitar que el TLC funcione como un ancla estabilizadora de nuestras normas sobre inversión. Así, se ha propuesto dejar la puerta abierta a la implementación de requisitos de desempeño para la inversión, lo que permitiría que eventualmente el Estado niegue beneficios a las empresas que, por ejemplo, no adquieran productos locales, incumplan metas de exportaciones o de contratación de trabajadores, entre muchas otras posibilidades.

Otra de las propuestas controversiales ha sido la excusión de ESSALUD y el Ministerio de Salud del capítulo de compras estatales, lo que significaría que estas entidades realizarían sus adquisiciones utilizando criterios distintos a la búsqueda de los precios más bajos y la mejor calidad, al mantener las normas discriminatorias que rigen las compras del Estado actualmente. Para defender esa posición se han utilizado argumentos tan inusitados como el de que los consumidores no tienen nada que ver en las negociaciones.

Sin embargo, los principales perjudicados con esa propuesta son las personas que no pueden pagar un seguro privado y se atienden en los centros de salud de esas dos instituciones. No solo es inmoral perjudicar a esta gente para beneficiar a algunas pocas empresas (en la licitación de medicamentos del 2002 de ESSALUD los 20 puntos adicionales que se le otorga a los productos locales solo benefició a 7 empresas), sino además este tipo de propuestas se repiten en varios otros sectores, lo que de aceptarse condenaría al Estado a ser ineficiente en sus compras y, por tanto, se propiciaría que los gobiernos de turno tengan que subir los impuestos o crear nuevos para poder compensar ese mayor gasto derivado de sus compras ineficientes. Y como se ha visto, últimamente la creatividad en este rubro suele dirigirse con especial entusiasmo al sector minero.

En resumen, la presión para recurrir nuevamente a la fracasada política económica de décadas anteriores es muy fuerte como para ser ignorada. Es evidente que mantenerse ajeno al TLC con Estados Unidos no mantendrá el *Statu Quo* y es necesario un mayor compromiso por parte de aquellos que sí creen en el libre mercado, en la eficiencia del Estado y, sobretodo, en que las empresas peruanas pueden ser competitivas sin proteccionismos ni asistencialismos. ●●

Vopak Serlipsa S.A.

Profesionales en logística de líquidos a granel

Av. Néstor Gambetta 1265, Callao - Perú
Telf. (511) 613 6200 Fax: (511) 613 6201
www.vps.com.pe

Pluspetrol Perú Corporation S.A.

SE PONE EN MARCHA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN

Road show para nueve lotes petroleros peruanos

El Perú está en pleno preparativo de su campaña de promoción 2004 - 2005. El objetivo es lograr que se suscriban más contratos de exploración de hidrocarburos en el territorio nacional. Por lo pronto, el *Canadian Petroleum Institute*, como parte del Convenio de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (Cida, en sus siglas en inglés) suscrito entre los gobiernos de Perú y Canadá, se ha comprometido a apoyar esta nueva campaña de promoción.

En una primera etapa, iniciada en enero del 2004, especialistas canadienses iniciaron la evaluación de los resultados no exitosos de la perforación de pozos exploratorios *"post-morten"*, el remodelamiento geológico y la reinterpretación para identificar los prospectos que serán presentados a los inversionistas. Mientras se realizaba esta labor, algunos inversionistas ya han mostrado interés en las zonas, por lo que a pedido de ellos se les ha enseñado el trabajo desarrollado sobre las áreas a promover.

En los próximos meses, Perupetro S.A, empresa estatal encargada de la promoción de la inversión en hidrocarburos, iniciará una intensa campaña que incluirá cinco lotes en la cuenca Marañón, tres lotes en la cuenca Ucayali y un lote en Madre de Dios. Por lo pronto, y a pesar que la parte central de la campaña recién se inicia, ya es posible anunciar el interés de algunas compañías en tres lotes ubicados en las cuencas de Madre de Dios, Ucayali, y Marañón. Frente a lo cual la empresa estatal ha decidido

concentrar su accionar en cuatro áreas ubicadas en la cuenca Marañón y dos en la cuenca Ucayali.

En cada uno de los lotes a promocionar se ha efectuado el análisis de los pozos perforados, correlacionado con la sísmica del área, así como la reevaluación geológica y reinterpretación sísmica de los prospectos. Sobre esta base se han preparado evaluaciones económicas que reflejan la rentabilidad económica que los inversionistas pueden obtener en cada una de las áreas.

En todos los casos vemos que los niveles de reservas requeridos para obtener un proyecto rentable son del orden de 30 millones de barriles, a diferencia de lo que sucedía años atrás, cuando se requería entre 150 a 200 millones de barriles de reservas para estar frente a un proyecto rentable y que los inversionistas extranjeros se interesen en el Perú como una alternativa viable.

La campaña incluye reuniones con la industria local (se efectuó una presentación en la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, en agosto), para posteriormente iniciar presentaciones en los centros petroleros internacionales de mayor importancia, como son Houston (Estados Unidos), Calgary (Canadá) y Londres (Reino Unido). Se espera que estas últimas presentaciones se inicien a finales del 2004 o a más tardar a principios del 2005.

En Calgary, se efectuarán reuniones con diferentes empresas, sobre la base de los contactos de los expertos canadienses con las empresas en esa ciudad. Más adelante, en otros centros petroleros internacionales, se tiene programado participar en ferias especializadas y luego realizar reuniones "empresa a empresa".

Un hecho que contribuirá a la promoción es que Perupetro participará el próximo año en la reunión anual de *The American Association of Petroleum Geologist* (AAPG 2005) que se realizará en Calgary. Otro evento de importancia programado para el 2005 es el V Seminario internacional en prácticas de exploración y explotación de petróleo y gas (Ingepet 2005), sobre todo por la gran participación internacional que ha mostrado en sus últimas ediciones, lo que significará que los proyectos podrán ser difundidos entre más inversionistas extranjeros. Asimismo, se estima que el Congreso Anual de la Sociedad Peruana de Geología, que se llevará a cabo las próximas semanas, será un foro para integrar la participación de los diferentes profesionales locales en la promoción de la inversión en exploración por hidrocarburos en el Perú.

Perupetro

Pluspetrol Perú Corporation S.A.

Es parte de un proceso

Esta campaña de promoción para la suscripción de contratos de exploración iniciada por el Perú es parte de un proceso mucho más grande. Entre el 2003 y el 2004, Perupetro utilizó como estrategia central el contacto directo "empresa a empresa"; lo que significó la realización de reuniones con las empresas del sector en los principales centros petroleros del mundo y en ciudades específicas a pedido de los interesados.

Así se contactaron 21 empresas en Houston y Dallas; cuatro compañías petroleras en Calgary, seis en Londres. Asimismo, en Copenhague se contactó con la empresa petrolera más importante de ese país. Adicionalmente, la consultora internacional contratada por Perupetro para apoyar la promoción peruana, tuvo reuniones con empresas en Paris y Moscú.

Sin embargo, no fueron las únicas medidas adoptadas en el exterior. Se organizó una presentación en evento público *(road show)* y se puso énfasis en la participación en eventos técnicos especializados internacionales. En el primer caso, en junio del 2003 conjuntamente con el Ministerio de Energía y Minas (MEM) se organizó y efectuó una *road show* en Calgary, en la que se contactaron cuatro empresas a quienes se efectuaron presentaciones en cada uno de sus locales. Como un segundo componente, Perupetro participó en eventos técnicos especializados internacionales.

En febrero del 2004 se participó en el NAPE-Houston, evento especializado en el intercambio de prospectos; al que asisten más de 6 mil personas interesadas en nuevas inversiones en hidrocarburos. Gracias a este evento se logró la publicación de las nuevas condiciones de contratación del Perú en la revista especializada America Oil and Gas Reporter. En marzo del 2004 se participó en el Appex-Londres, evento especializado en prospectos exploratorios. Entonces, los técnicos encargados de la promoción tuvieron a su cargo dos exposiciones, una relativa al nuevo esquema de contratación peruano y otra a los lotes disponibles. Como resultado, una importante empresa independiente española visitó en las semanas subsiguientes las oficinas de Perupetro, interesada en recoger la información consignada en el Banco de Datos de Hidrocarburos.

En abril del 2004, el Perú participó en el AAPG 2004 realizado en Dallas. En este evento, *Hunt Oil Company* anunció que se acercaría al Perú para conversar sobre nuevas oportunidades de inversión. En septiembre se participó en el Appex-Houston, donde se presentaron los prospectos ubicados en Huallana (Cusco) cerca de Camisea. Como resultado, las empresas tomaron nota de la llegada del gas natural del Cusco a Lima en agosto y que existen otras oportunidades de inversión cercanas a Camisea.

Como resultado del trabajo de promoción, a la fecha, ha suscrito seis contratos de exploración con el Grupo Repsol, BPZ Energy Inc., Nuevo Energy Company, Occidental Petroleum Company, Consultora de Petróleo S.A., y un contrato de explotación con el Consorcio Camisea (Pluspetrol, Hunt Oil, Sonatrank, Tecpetrol, SK). De otra parte, están en proceso de suscripción convenios de evaluación para promoción y evaluación técnica, en las cuencas del Marañón, Bagua y Santiago. Además, están en plena negociación cuatro contratos de licencia.

La tarea no termina y la meta es incrementar las inversiones en hidrocarburos en el Perú, ahora más que nunca cuando el precio mundial del petróleo y sus derivados están en permanente alza. ●●

Puntos para tomar en cuenta: Campaña de promoción 2003 - 2004

Mejorar la promoción de la inversión en hidrocarburos es una constante en el Perú para lograr la llegada de recursos frescos. En ese sentido, los resultados de la última campaña han mostrado las siguientes conclusiones:

1.- El nuevo modelo de contrato creado para la exploración por hidrocarburos y el nuevo esquema de regalías son competitivos; aunque se debe seguir evaluando cómo evolucionan en otros países.

2.- Se debe mejorar la prospectividad (atractividad técnica) del país y es que con la mejora en las regalías y modelo de contrato, éste es el principal factor para mejorar la competitividad del Perú que promueva la llegada de nuevas inversiones en exploración.

3.- Tres factores claves a tener en cuenta en la relación con los inversionistas por hidrocarburos:

Simplicidad (aprobación sin complicaciones y negociaciones técnicas transparentes y rápidas).

Predictibilidad (posibilidad de predecir los momentos de desembolso de fondos).

Materialidad (el tamaño de un campo es mínimo y con suficiente rentabilidad).

4.- Al interior de una empresa petrolera internacional que no ha tenido operaciones previas o recientes en el Perú se requieren de largos procesos de aprobación. Por eso prefieren ingresar como socios de empresas que ya tienen actividad local o ingresar a convenios de evaluación.

5.- Las empresas petroleras tienen recursos humanos restringidos para largas evaluaciones y están enfocadas en las cuencas de filiación petrolera, en las que sus geólogos tienen experiencia.

6.- Tomar la decisión de no continuar con un contrato de licencia en una determinada área de exploración puede restringir un área para futuras campañas de promoción, por eso es muy importante realizar adquisición de nueva data sísmica y elaboración de estudios integrales de los "sistemas petroleros" aplicando nueva tecnología, que permita convencer a los inversionistas de reingresar a áreas que fueron devueltas anteriormente.

7.- Las áreas no exploradas y sin mayor información requieren de nueva data y estudios integrales adicionales para promover la inversión en estas áreas. ●●

Cuente con nosotros
para su Desarrollo Sustentable

Auditorías Ambientales - Due Diligence - Determinación de Pasivos Ambientales - Estudios de Impacto Ambiental y Social - Investigación de sitios contaminados - Remediaciones de suelo y agua - Análisis de Riesgo - Implementación de Sistemas de Gestión (ISO 14001, BS8800, IRAM 3800 - Calidad de aire y agua - Manejo de Residuos Peligrosos - Tratamiento de Efluentes Líquidos - Higiene y Seguridad Industrial - Gestión de Permisos Ambientales - Responsabilidad Social Corporativa y Comunicación Ambiental - Inventario de Emisiones Gaseosas - Proyectos de Desarrollo Limpio - Consultoría Ambiental en Proyectos Forestales - Gestión del Uso y Conservación de la Biodiversidad.

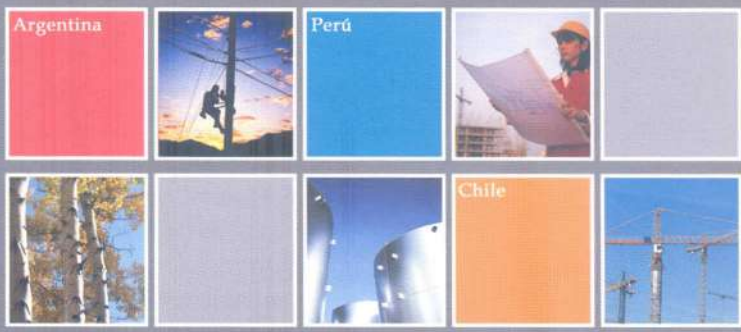

ERM Andina - Enviromental Management in the Andean Region

ARGENTINA Buenos Aires Tel.: +54 11 4816-7320 ermarg@erm.com
PERU Lima Tel.: +511 221-5119 albertosambartolome@erm.com
CHILE Santiago de Chile Tel.: +562 699-7586 alfrido.wagner@erm.com

www.erm.com

Líder mundial en soluciones ambientales

ERM

CESEL
INGENIEROS
Certificado ISO 9001 por BVQ

Primera empresa autorizada para elaborar Planes de Cierre de Minas y de Plantas de Beneficio RD N° 061-2004-MEM/AAM

Agradecemos a las numerosas empresas mineras que nos han confiado la elaboración de sus planes de cierre este año.

CESEL S.A. posee una amplia experiencia desarrollando proyectos en las áreas de minería; medio ambiente; generación, transmisión y distribución eléctricas; obras viales; saneamiento; hidráulica; irrigaciones; hidrocarburos; puertos; aeropuertos y edificaciones.

Servicios

- Elaboración de Planes de Cierre de Minas.
- Estudios de Factibilidad.
- Estudios Definitivos.
- Estudios Ambientales.
- Ingeniería Básica
- Ingeniería de Detalle.
- Supervisión de Obras y Montaje
- Gerencia de Proyectos.
- Gerencia de Construcción.

José Galvéz Barrenechea 634 San Isidro - Telf : 475 4080 Fax : 476 7755
e-mail: cesel@cesel.com.pe http://www.cesel.com.pe

Alfredo Bullard
Bullard, Falla, Escurra y Rivarola
Abogados

Luz del Sur S.A.A.

LA FALACIA TRIBUTARIA
O CÓMO CONVERTIR UNA TARIFA EN UNA ANTITARIFA

La reciente dación del Decreto Supremo 010-2004-EM, que establece algunos parámetros para determinar la oferta y demanda eléctrica a usarse para fijar la tarifa regulada, ha despertado una discusión digna de mejor causa.

En la célebre obra de Antoine de Saint Exupéry, el zorro le decía al Principito: "Lo esencial es invisible a los ojos." Varios deberían leer El Principito. Por ejemplo, esos congresistas despistados que atribuyen a la inversión privada el aumento de tarifas, y amenazan con denunciar constitucionalmente a todo el que haga algo que no las baje.

Tomar un aumento de tarifas (algo "visible a los ojos") sin mencionar los elementos que deben determinar el nivel de precios, es ocultar lo esencial. Las tarifas deben cubrir la inversión y una ganancia razonable para quien arriesga su capital. Y el riesgo país que congresistas como Yohny Lescano o Pedro Morales alimentan cuesta aún más a los usuarios que los supuestos aumentos de tarifas. No pagar una tarifa realista es generar un subsidio de quienes no tienen luz a favor de quienes ya la tienen. En otras palabras, ambos legisladores son carísimos para los que no tienen servicio, es decir, justamente los más pobres. La caída de la cobertura (en cantidad y calidad), sin ser "visible a los ojos", es lo más esencial en los servicios públicos.

Como en todos estos casos, las falacias que se usan son innumerables, pero casi siempre pueden ser resumidas en dos categorías. La primera es la legal (todo lo que aumente la tarifa es ilegal); la segunda es populista, y se reduce al absurdo argumento que subir los precios siempre es malo.

Falacia legal

Comencemos con la falacia legal. Se ha dicho que cuando el ministro de Energía y Minas (MEM) rubricó el decreto supremo ha violado la ley que encarga la regulación tarifaria al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (Osinerg). Pero lo que no se dice es que toda la regulación tarifaria está reglamentada por decreto supremo.

El Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas (que es un decreto supremo) está (y

siempre ha estado) plagado de normas que le ponen límites y parámetros al Osinerg para regular. Así que en esto no hay nada nuevo bajo el sol.

Lo esquizofrénico es que los mismos que dicen que el MEM se excedió, le exigen que actúe para controlar al regulador cuando su actividad hace subir las tarifas. Si el ministerio actúa lo puede hacer en un sentido u en el otro y no sólo en el sentido que "me conviene en cada ocasión".

Y existe infinidad de normas que justamente facultan al MEM a establecer parámetros. Así, en el artículo 119° de la Constitución se señala: "...la dirección y gestión de los servicios públicos están confiadas al Consejo de Ministros; y a cada ministro en los asuntos que competan a la cartera a su cargo."

Mientras que en el artículo 3° de la Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos (Ley 27332) se precisa que las funciones de los reguladores "serán ejercidas con los alcances y limitaciones que se establezcan en sus respectivas leyes y reglamentos."

Y el Reglamento del regulador (D.S. 054-2001-PCM) reitera este principio cuando en su primer artículo establece: "Osinerg ejercerá las atribuciones y funciones asignadas en el presente Reglamento en concordancia y en estricta sujeción a las disposiciones establecidas en las normas legales referidas al Sector energía", dejándose claro en su artículo 21° que la función normativa del propio Osinerg "no comprende aquella que le corresponde de acuerdo a Ley al Ministerio de Energía y Minas, como responsable del Sector energía".

El marco legal peruano es muy claro. El regulador actúa dentro de un marco de discrecionalidad que las leyes y reglamentos le imponen. Este ámbito de actuación es como una pecera, donde el regulador "nada" discrecionalmente. Pero las paredes y forma de la pecera, es decir, hasta dónde puede nadar, son definidas por las leyes y reglamentos. Utilizando términos futbolísticos, el Osinerg es el árbitro, pero las reglas las pone el MEM, que actúa como la FIFA.

En síntesis, normas para justificar el D. S. 010 sobran, salvo para quienes no quieran leerlas.

Sin criterios técnicos

El segundo aspecto es el populismo. Se ha dicho que el D. S. 010 provoca el aumento de la tarifa porque incrementa la demanda a considerar (al incluir la demanda futura por la interconexión de Ecuador) y restringir la discrecionalidad para determinar qué proyectos de generación eléctrica pueden considerarse para medir la oferta. Pero si la demanda efectivamente va a existir y la oferta es determinada usando un criterio de viabilidad real, no hay nada que cuestionar. Camisea recién ha entrado a operar hace unos meses, pero su impacto tarifario fue muy anterior.

¿Por qué los mismos que se quejan hoy de la inclusión de más demanda, aplaudieron ayer la inclusión de más oferta? La razón es el uso de un doble estándar. Pero en ambos casos se actuó bien. Desde el punto de vista de la inversión, la pregunta es ¿si es realista o no considerar una determinada demanda y una determinada oferta?, no si éstas afectan la tarifa para arriba y para abajo.

Lo que ocurre es que hay gente que quiere poner "la carreta delante de los bueyes". Primero quieren una tarifa baja, después ven cómo dan normas o asustan a ministros para lograrlo. También es malo buscar una tarifa alta y luego ver cómo se obtiene. La discusión debe ser si son o no razonables los parámetros establecidos, algo sobre lo que los detractores del D. S. 010 no han dicho nada inteligente. Un buen marco legal debe ser predecible y razonable. Y el buen o mal humor de algunos congresistas está muy lejos de ser predecible, y sin duda, no es razonable.

La discusión sobre los alcances del D. S. 010 debe ser técnica. Lo importante es si es previsible que Ecuador se interconecte con el Perú, y si los proyectos de generación a ser considerados son los que podemos prever que estén en operación en el período que se regula. Lo demás es olvidar el consejo del zorro del Principito, o, lo que es peor, olvidar a quienes hoy no tienen luz. ●●

Gustavo Quiquia
Consultor

Doe Run Perú

RESPONSABILIDAD SOCIAL EN MINERÍA: TAREA DE TODOS

Aquel "Te Amo Perú" estampado en una fría camiseta y exhibido con emoción en el fragor de un encuentro futbolístico por las eliminatorias del mundial es sólo un fugaz chispazo de alegría, abandonado por la motivación autodestructiva, la viveza y la carencia, parcial o nula, de una visión colectiva de progreso y bienestar que se está observando en nuestro país. Así, el amor a la camiseta, dejado en la cancha —con alma, corazón y vida como diría una canción— es solamente un enunciado gaseoso que se disipa, como en el fútbol y en la vida misma, en una atmósfera pesada y turbia llena de contradicciones y absurdos.

Desde hace más de 10 años la minería peruana desarrolla con éxito sus operaciones. La integración de distintas culturas —extranjeras y nacionales—, de trabajo, gestión organizacional, seguridad industrial, responsabilidad social, programas de gestión del medio ambiente, entre otras, han hecho posible su posicionamiento como una de las más importantes en el mundo.

Nuestra minería se caracteriza no sólo por la capacidad productiva o por la calidad de sus productos, sino por el profesionalismo y creatividad desplegados por los talentos humanos que conforman su gran familia logrando —con esfuerzo y sacrificio— operaciones de clase mundial. Es decir, una minería modelo por los altos estándares de calidad en sus procesos productivos y su compromiso social y ambiental, a través de programas y proyectos de inversión con enfoque promocional, participativo y autogestionario, y que se distancia de todo paternalismo y asistencialismo, de negativos resultados en estas últimas décadas, y con el desarrollo sostenible de las comunidades colindantes a los centros mineros. Los que trabajamos en minería, directa e indirectamente, conocemos de cerca los retos y desafíos para sacar adelante un proyecto empresarial que beneficie a todos. El levantarse a las 5 de la mañana con un frío que golpea el rostro con sus cero grados centígrados, mantenerse despierto y concentrado durante largas horas, en madrugadas que parecen interminables, acompañados únicamente de la granizada, la lluvia y la frenética música de rayos y relámpagos son sólo parte del trabajo. A más de 4,000 metros de altura se suda la camiseta de verdad. Con el amanecer sale el sol, y con él se puede apreciar los majestuosos y bellos paisajes (altas cumbres y nevados que rodean los centros mineros, cielos infinitos y sus mil y un tradiciones de una cultura viva que se resiste al tiempo).

La filosofía de la responsabilidad social minera se ha convertido en estos últimos años —no por pose o moda— en un instrumento estratégico que articula la capacidad instalada de la empresa, en términos económicos y productivos, al servicio del desarrollo sostenible de las regiones. Ese papel asumido voluntariamente constituye un paso trascendental hacia el desarrollo social y económico del país, el cual debería involucrar a otros actores sociales protagónicos —gobiernos central, regionales y locales, ministerios, ONG, Iglesia, medios de comunicación, universidades y organizaciones de la sociedad civil— en el fortalecimiento de una visión colectiva de desarrollo social y económico. Son necesarios

socios estratégicos que posibiliten la elaboración de una agenda común de trabajo, que genere progreso y bienestar social, liderados por el Estado como un agente promotor y facilitador; en donde los ganadores sean el país y sus poblaciones más vulnerables.

Frente a este posible escenario de concertación y trabajo: ¿Existe un efectivo liderazgo encabezado por el Estado? ¿Tiene éste la capacidad ejecutiva para generar procesos de desarrollo regional y nacional? Desafortunadamente la respuesta es ... No.

¿Es la empresa privada, en este caso la minería, la culpable de esta realidad triste y desalentadora que atraviesan miles de compatriotas desempleados, mal nutridos, enfermos, sin oportunidades de una educación de calidad y con la desesperanza, como único refugio emocional presto a activar —en ellos— mecanismos que desencadenen una explosión social de violencia y caos? La respuesta es también negativa.

Los hechos recientes en Cajamarca por el rechazo de la población a los proyectos exploratorios en el cerro Quilish —se teme que afecte y contaminen las reservas de agua— ponen en evidencia un problema de fondo: la ineficacia del gobierno y los políticos, quienes sólo piensan en sus intereses y aunque suene duro, con una consigna que no parece ser otra que: "Primero mi bolsillo, luego mi país". Este contexto social y político pone en peligro el desarrollo social y económico del país y la viabilidad de futuros proyectos mineros que signifiquen crecimiento y progreso, como son los casos de Alto Chicama (La Libertad) y Las Bambas (Apurímac). Son S/.226 millones que el Estado recibe de la minería y que desperdicia al año. Un costo muy grande que muestra la pésima administración y gestión de los programas sociales a nivel nacional. Quienes elaboran las partidas del Presupuesto General de la República, destinadas al gasto social, no han aprendido la lección dejada por los gobiernos anteriores, ni por el actual en los periodos del 2003 ó 2002.

¿Adónde va ese dinero destinado a los más pobres del país? ¿A quiénes beneficia? La respuesta es sencilla: a todos los burócratas asalariados, de Lima y provincias, quienes —en teoría— debieran trabajar por todos los peruanos. Contradictorio, sin lugar a dudas. Estos pasivos sociales, como la total o parcial desatención de las poblaciones en situación de pobreza y pobreza, influirán decisivamente —en un futuro cercano— en el crecimiento y desarrollo de las próximas operaciones mineras, así como la llegada de nueva inversión. Lo que generará un escenario social y político inestable creando una situación conflictiva que será aprovechada por algunas inescrupulosas ONG y activistas políticos —futuros congresistas, alcaldes y un interminable etcétera— con motivaciones claramente económicas. Sí pues, la pobreza y sus miserias es un gran negocio para muchos, y cuanto más se propaguen y prolonguen los conflictos entre la minería y las comunidades, más sustentable será el negocio.

Así, no es necesario hacer un gol y mostrar un polo estampado que nos grite "Te Amo Perú". Podemos hacer goles de distintas maneras. Todos los peruanos debemos sentirnos parte del equipo, trabajar en él y mirar objetivos comunes que nos lleven a alcanzar resultados que hagan realidad nuestros sueños: con uno mismo, la familia, la empresa y nuestro país. Cuando hay unidad, compromiso y confianza no existen adversarios ni adversidades difíciles de superar, pues, por más pintado que esté el rival —como Boca Juniors y Cienciano, campeón de la Recopa Sudamericana, por ejemplo— sólo necesitamos reglas justas y la firme voluntad de ganar.

El partido recién empieza, con sus carretillas, patadas y empujones. Así es el juego.

Jorge Torres-Zorrilla
Centrum

PETRÓLEO: ALZA QUE LLEGÓ PARA QUEDARSE

En los últimos 30 años, el precio del petróleo ha repercutido decisivamente en la evolución histórica de la economía mundial. En 1974, una recesión severa en el ámbito mundial se dio después que la OPEP decidiera cuadruplicar su precio, como consecuencia de la guerra árabe-israelí producida en 1973. Una segunda recesión mundial se dio en 1982, después de otra crisis en el Medio Oriente. Vivimos una tercera recesión en 1990-1991, después de la crisis de Kuwait y la guerra del Golfo Pérsico, que generó una situación de turbulencia en los mercados de energía, y propició una nueva alza del precio a más del doble.

Esta secuencia de crisis provocó el nacimiento de un nuevo término en la teoría económica: la "estanflación", que combina un aumento generalizado de los precios, por empuje de los costos de materias primas, con una recesión de la actividad económica.

El precio actual

Hoy estamos viviendo nuevamente el fenómeno después de otra crisis en el Medio Oriente producida por la intervención de Estados Unidos en Irak y Afganistán. Así, mientras el precio promedio mundial del petróleo crudo en el 2003 fue de US$26 el barril, hoy a octubre del 2004 ya ha superado los US$50 por barril.

La evolución del precio del petróleo en la década de los noventa se observa en el gráfico. Así, en el período posguerra del Golfo un barril costaba US$30, monto que se mantuvo más o menos estable hasta el 2004, cuando aparece un nuevo estándar en los precios. Esta situación no sorprendió a los expertos en el tema, quienes desde hace tiempo vienen prediciendo que las reservas probadas de petróleo en el ámbito mundial pronto llegarían a su máximo. La expectativa era que a partir de esa fecha (tope de reservas) los precios del petróleo tendrían un inevitable aumento.

Impacto en el Perú

Para enfrentar los nuevos estándares de precios del petróleo en el mercado internacional, en el Perú se creó el denominado Fondo de Contingencia con la finalidad de estabilizar el precio de la gasolina. Lo cierto es que el impacto inmediato de los nuevos precios internacionales es un aumento en los costos para todas las empresas y no sólo para las que se desarrollan en el sector transporte. La percepción generalizada es que el alza no tiene un carácter transitorio, por lo que las empresas están analizando la forma de transferir sus mayores costos a sus precios de venta.

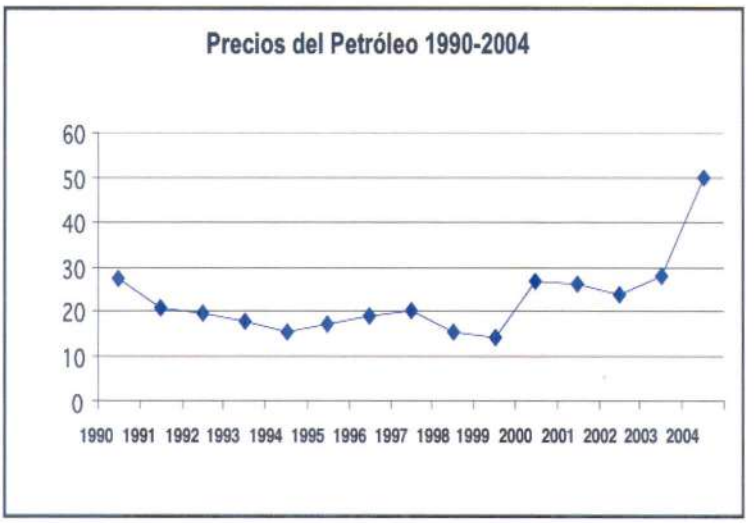

Centrum - PUCP

Una de las opciones del gobierno es desmontar algunos de los tributos indirectos que afectan, en forma considerable, a las gasolinas y combustibles, como es el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC).

Utilizando la matriz insumo-producto de la economía peruana estimada para 1994 y publicada por el INEI es posible estimar el impacto probable de los nuevos precios del crudo sobre los costos de las empresas.

El impacto sobre los costos de los sectores productivos como consecuencia del alza del petróleo (similar al incremento que estamos viviendo),incluye los efectos sobre los insumos directos e indirectos de cada sector industrial. Así el INEI da cuenta de los 20 sectores que serían los más afectados (hay 45 sectores en la matriz), y concluye que el impacto es mayor para la pesca (16.7%) y el transporte (11.4%), por la gran cantidad de combustible que requieren.

Hay industrias con impacto mediano (harina de pescado, siderurgia, productos no metálicos, químicos, preparados de pescados, metales no ferrosos y electricidad). El impacto en las demás industrias evaluadas está entre 5% y 4%.

De otro lado, se ha estimado que el impacto macroeconómico del incremento del precio del petróleo, sobre la economía en su conjunto, sería de 2.9%. Porcentaje que se obtiene de ponderar los porcentajes líneas arriba señalados por los pesos de las diversas industrias en el consumo de las familias. En consecuencia, si el precio del petróleo se mantuviera sobre los US$50 por barril, el incremento estimado sería de un 2.9% (de una sola vez) en el Impacto de precios del petróleo (IPC).

Conclusiones

Estamos viviendo un período de nuevos estándares de precios del petróleo en el mercado internacional; por tanto, es necesario tomar conciencia de esa situación. Es fundamental que las acciones del gobierno reflejen esas urgencias.

Por ello, es importante tener dos objetivos en mente:

(i) Amortiguar el incremento de los costos a las empresas y consumidores;

(ii) Promover el uso de sustitutos del petróleo y alternativas energéticas.

Para lograr el primer objetivo, el gobierno ha creado el Fondo de Estabilización y analiza la opción de desmontar el ISC que se aplica sobre los combustibles. Sin embargo, la situación generada por el alza del petróleo es más grave que lo que el gobierno quiere reconocer, y por eso es necesario que se evalúe la reducción del Impuesto General a las Ventas (IGV), aunque esto tenga impactos sobre la recaudación.

Para conseguir el segundo objetivo es importante que se realice una campaña agresiva de promoción del gas natural como un sustituto del petróleo, en todas las alternativas posibles.

En conclusión, el gobierno debe analizar qué estrategia seguirá frente a los precios internacionales del crudo. Las decisiones deben ser tomadas en el corto plazo. Esperemos que las autoridades actúen en función a la urgencia y la importancia del problema. ●●

TRABAJANDO POR EL SECTOR

SECTOR MINERO

COMERCIAL MINERO

Pdte: Fidel Kishimoto
Coord: Ángel Murillo

En su última reunión del Comité se informó de los resultados de las reuniones anuales del London Metal Exchange (LME) y del Grupo Internacional de Estudio del Plomo y del Zinc (Giepz), en las que resaltó la propuesta de promover, a nivel mundial, el concepto del green lead como sello de garantía sobre la calidad del proceso que se utiliza para obtener plomo y su consiguiente transformación en el producto final.
Asimismo, se está coordinando la visita del secretario ejecutivo del Giepz programada para la segunda quincena de noviembre.

OPERACIONES MINERAS

Pdte: Heraclio Ríos
Coord: Ángel Murillo

Los miembros de este Comité tomaron conocimiento del contenido del Plan Nacional de Desarrollo Portuario, en el que se plantea el traslado del embarque de concentrados mineros a un nuevo puerto, que de concretarse significará la expropiación de zonas urbanas y del muelle de pescadores del Terminal Marítimo del Callao. Se ha remitido una carta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones en la que se ha plasmado la posición gremial en contra de la propuesta y la defensa de los operadores mineros del centro del país, quienes serían los más afectados con una medida de esta índole. Por otro lado, una comisión especialmente designada por el Comité realizó las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Energía y Minas (MEM) y a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) dando a conocer la preocupación de los operadores mineros respecto a las acotaciones realizadas por los inspectores de la administración tributaria y que se relacionan con las entregas parciales de minerales y con la recepción de adelantos por las exportaciones que realizan los operadores mineros, interpretando erróneamente que en tales operaciones se realiza una venta interna, pretendiendo aplicarles el Impuesto General a las Ventas (IGV).

ASUNTOS AMBIENTALES

Pdte: Carlos Aranda
Coord: Gabriel Bailetti

El Comité revisó los avances en la elaboración del Reglamento de la Ley de Cierre de Minas, el nuevo Código del Ambiente y el contenido de la norma que exige a las empresas del sector hidrocarburos la presentación de un plan anual complementario sobre obligaciones ambientales.
De otro lado, los miembros del Comité analizaron las conclusiones de los asistentes del Seminario Internacional "Gestión de los Pasivos Ambientales Mineros" organizado por el Consejo Nacional del Ambiente (Conam) y el Fondo Nacional del Ambiente (Fonam).
Asimismo, se acordó la adhesión de la SNMPE al Convenio de Educación Ambiental suscrito entre Conam, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), Instituto Nacional de Recursos Naturales (Inrena) y el Ministerio de Educación.

RECURSOS HUMANOS MINEROS

Pdte: Francisco Ismodes (e)
Coord: Sofía Izquierdo

El Comité viene revisando las iniciativas legislativas del Congreso de la República y del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo orientadas a modificar el marco legal que regula la intermediación laboral y las jornadas atípicas.
Asimismo, los miembros de este Comité vienen organizando una charla sobre la normatividad vigente que regula el tema de las enfermedades profesionales en la actividad minera.

ASUNTOS SOCIALES

Pdte: Gonzalo Quijandría
Coord: Iliana Aguilar

Los miembros del Comité sostuvieron una reunión con representantes de la Oficina de Análisis y Prevención de Conflictos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros con el objetivo de conocer los alcances del trabajo y las acciones que viene realizando dicha oficina.
Asimismo, se analizó la problemática social en algunos proyectos y operaciones mineras.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Pdte: Ysaac Cruz
Coord: Sofía Izquierdo

Los miembros de este Comité acordaron elaborar un cronograma para el reinicio de las visitas técnicas de seguridad a las operaciones de aquellas empresas que han sufrido más de un accidente fatal en lo que va del año. La tarea será encomendada a un grupo técnico conformado por miembros de este Comité.
Asimismo, el Comité en pleno ha revisado las recomendaciones al Sistema de Fiscalización Minera, presentadas por sus miembros. El objetivo es remitirlas al MEM.
Finalmente, el Comité viene elaborando un mecanismo de alerta estadística con la finalidad de advertir índices elevados de frecuencia de accidentes para prevenir a los asociados del riesgo de contingencias graves.

SECTOR PETROLERO

EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN

Pdte: Antonio Masías
Coord: Carmen Mendoza

El Comité viene coordinando la realización de una segunda reunión entre sus miembros con funcionarios de Perupetro, para continuar las conversaciones sobre el programa de promoción de inversiones y el tema de las áreas naturales protegidas.

REFINO Y COMERCIALIZACIÓN

Pdte: Pedro Martínez
Coord: Carmen Mendoza

Este Comité, a través de su sub-Comité de Lubricantes, está en la fase final de redacción de la propuesta del proyecto del Reglamento de Comercialización, que será presentado al MEM en fecha próxima como iniciativa del gremio mineroenergético.

TRANSVERSALES

COMUNICACIÓN E IMAGEN

Pdte: Carlos Lozada
Coord: Caterina Podestá

El comité organizó el Primer Encuentro de Comunicadores del Centro que se realizó entre el 4 al 6 de noviembre, en la ciudad de Huánuco. El evento contó con la participación de las empresas asociadas con operaciones en la zona.
De otro lado, el equipo técnico del Comité continúa trabajando en la revisión de las Guías Metodológicas preparadas por el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en el marco del Proyecto Educación: Sumando Esfuerzos.
Asimismo, los miembros del Comité dieron su opinión sobre las diferentes piezas gráficas que se vienen elaborando como parte de la estrategia de imagen institucional de la SNMPE.

ASUNTOS TRIBUTARIOS

Pdte: Luis C. Rodrigo
Coord: Gabriel Bailetti

El Comité viene organizando el VI Simposium de Tributación y Regulación Mineroenergética, que se realizará en Lima, los días 16 y 17 de noviembre en el Swissôtel (Lima).

PUERTOS

Pdte: Guido Bocchio
Coord: Angel Murillo

El Comité revisó en forma integral el Plan Nacional de Desarrollo Portuario y emitió un informe de la posición de los propietarios de los puertos privados. Entre los comentarios del documento resalta la defensa de los puertos privados, en cuanto deben ser entendidos como puertos exclusivos y no sujetos a las reglas que se aplican a los puertos nacionales.

SECTOR ELÉCTRICO

LEGAL ELÉCTRICO

Pdte: Enrique Tabja
Coord: Rosa María Flores-Aráoz

Los miembros del Comité vienen analizando las últimas propuestas legislativas recientemente presentadas por los congresistas Javier Diez Canseco y Alejandro Oré. La primera iniciativa plantea introducir en la Ley de Concesiones Eléctricas un artículo para que las empresas generadoras estén obligadas a prorratear la pérdida en la que incurran como consecuencia de la venta de energía a las empresas distribuidoras sin contrato. La segunda iniciativa propone regular la promoción de la inversión en las plantas de generación eléctrica que utilicen gas natural.

Junín: productos para la exportación: maca, café y lana de vicuña

El corazón de la región central del país, dentro de la imponente cordillera de los Andes es la zona donde Electroandes S.A. desarrolla sus actividades de generación de energía eléctrica. Sin embargo, no es la única actividad económica que se desarrolla en esta región.

La capital de la Maca

Así, en la Cuenca Alta del río Mantaro y el lago Junín, cerca de la Central Hidroeléctrica de Malpaso y la Subestación de Carhuamayo, la ganadería tiene un papel dinamizador de la economía para la mayor parte de la población. Aquí las comunidades campesinas se dedican a la crianza de ganado ovino de reconocidas razas, entre ellas la "raza merino", cuyos ejemplares producen entre 10 y 18 kilogramos de lana cada uno, por campaña de esquila anual.

En Carhuamayo el cultivo de maca es también una actividad económica atractiva. No en vano esta localidad lleva el título de "la Capital de la Maca", producto de bandera para la exportación nacional. Y es que la maca es una planta con alto contenido de vitaminas, proteínas, carbohidratos y minerales, que se cultiva en nuestro país desde hace muchos siglos. Los antiguos pobladores de esta zona la utilizaron como alimento para sus dioses.

Hay que destacar la singular importancia que ha adquirido, en los últimos años, este cultivo por ser un producto cuyas virtudes nutritivas se valoran, cada vez más, a nivel mundial.

Café para la exportación

En Junín también destaca el valle de Chanchamayo reconocido como la capital y primera zona cafetalera en nuestro país, y en el mundo cafetalero internacional como una de las mejores zonas en las que se produce café de la denominación "especiales", también conocidos como "suaves".

El 90% de las plantaciones de la zona se cultiva bajo sombra, principalmente con árboles de leguminosas, el rendimiento promedio por hectárea es de 15 quintales.

Chanchamayo se ubica entre las montañas de la vertiente oriental de los Andes centrales, con altitudes que van desde los 750 a los 1,600 metros sobre el nivel del mar, el medio ambiente ecológico ideal para propiciar el cultivo de café de primera calidad.

Vicuñas también

Sin alejarnos mucho se puede llegar al poblado de Marcapomacocha, cuyos vecinos administran una reserva de vicuñas, cuya lana tiene un alto valor en el mercado internacional, principalmente en Europa y Estados Unidos, donde los abrigos, mantas y demás prendas elaboradas con este fino material se cotizan a precios competitivos.

Lo cierto es que la crianza de vicuñas se ha constituido en una alternativa económica importante para las comunidades altoandinas de esta zona. Existen grandes posibilidades de aumentar su producción incrementando la eficiencia en su esquila.

En el caso de la Cuenca del río Paucartambo, tenemos la represa Yuncán y la Central Hidroeléctrica de Yaupi, en la zona se ubican los principales productores de papa, como son las localidades de Paucartambo, Quiparacra y Huachón, pueblos agricolas.

Finalmente, debemos mencionar a la Cuenca del río Yauli, donde el turismo tiene una atractiva alternativa, pues en las cercanías se ubican los Baños Termales, a los que se atribuyen propiedades curativas. En esta zona están las Centrales Hidroeléctricas de Pachachaca y de La Oroya.

La energía eléctrica que genera Electroandes en la zona se distribuye entre las principales empresa mineras, con repercusión en las poblaciones ligadas a esta actividad. Esta empresa cuenta con una red de 700 kilómetros que se extiende a lo largo del departamento de Junín y Pasco principalmente; en cada lugar resalta la importancia de las actividades económicas reseñadas líneas arriba. ●●

Roque Benavides, en representación de la SNMPE, junto a Andrés Franco, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) durante el lanzamiento del Circulo de Empresas Amigas de UNICEF en el Perú 2004-2006, ceremonia que se realizó el 3 de noviembre en la ciudad de Lima.

Durante el XIV Congreso Nacional de la Empresa Privada, realizado en Lima, entre el 13 y 14 de octubre, Leopoldo Scheelje, presidente de Confiep, y Roque Benavides, ex titular de ese gremio, entregaron a Alejandro Toledo la "Declaración de San José", documento que promueve reformas estructurales y de mercado para el crecimiento y la integración de las naciones.

Pluspetrol donó una vivienda nativa de la etnia matsiguenga al Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, que será ubicada en lo que se denominará "la ruta etnográfica". En la foto (izq. a der.) Gino de las Casas, José Luis Carbajal, Alberto Moons, Luis Gonzales Carré y Luis Repetto, durante la entrega.

La Cía. Minera Atacocha podrá construir su depósito de relave gracias al convenio que suscribió el 21 de octubre con la comunidad de Cajamarquilla. Autoridades locales, regionales, funcionarios de la mina y comuneros fueron testigos.

(de izq. a der.) Alfredo Romero, Marcelo Rizo Patrón, Mariela Prado y Enrique Pasquel, representantes de Unicom luego de recibir la certificación ISO 9001. Convirtiéndose en la primera empresa peruana de concreto que recibe este reconocimiento.

El 16 de octubre fue un día inolvidable para 46 niños de la Aldea Infantil Virgen Peregrina, ubicada en el distrito de San Marcos (Ancash), al recibir a 63 voluntarios, trabajadores de la Cía. Minera Antamina, quienes participaron en una faena comunal el día de su descanso.

Sexto Simposium de Tributación y Regulación Mineroenergética

16 y 17 de noviembre del 2004
Swissôtel Lima

Este evento se realizó gracias al gentil auspicio de las siguientes empresas:

Compañía de Minas Buenaventura

EXPRESO

MINSUR

RUBIO
LEGUIA
NORMAND

SOUTHERN PERU

Organizado por:

COMITÉ DE
ASUNTOS TRIBUTARIOS

Sociedad Nacional de
MINERIA PETROLEO
Y ENERGIA

SECTOR MINEROENERGÉTICO REPRESENTA EL 59.4% DE LAS EXPORTACIONES

Mincetur

Por primera vez el Perú logró un superávit comercial en sus exportaciones de US$10,000 millones y el sector mineroenergético fue una de las actividades productivas que contribuyó decisivamente para que este resultado sea posible. Por ello, en reconocimiento al compromiso asumido, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) recibió el premio al gremio de mayor exportación del sector tradicional por haber exportado 59.4 % del total general en lo que va del año.

Fue José Miguel Morales, presidente de la SNMPE, quien recibió de manos del jefe de Estado, Alejandro Toledo, la distinción durante una ceremonia realizada en las instalaciones del Terminal Marítimo del Callao. En tanto que la Compañía Minera Argentum S.A., empresa asociada a la SNMPE, fue reconocida como la nueva mayor exportadora del sector tradicional. Este galardón fue recibido por Andrés Dasso, gerente general de la minera.

Como antesala a la ceremonia, Toledo firmó y promulgó el decreto supremo que declara el 9 de noviembre como el Día del Exportador y develó una placa alusiva al matasello y estampilla conmemorativos a la meta de US$10,000 millones en exportaciones.

Durante su discurso el mandatario sostuvo que durante el tercer trimestre del año se ha observado la llegada de más inversión privada a nuestro país y que a la fecha alcanza el 17% del PBI. Así, detalló que entre el 2001 y 2002 las exportaciones peruanas crecieron 10.2%, en tanto que entre el 2002 y 2003 lo hicieron 17.7%, y para el período 2003-2004 se estima un crecimiento de alrededor de 30%. "Esto lo hemos hecho juntos. Por eso quiero rendir mi homenaje al sector exportador, a los grandes, medianos, pequeños y microempresarios que se han jugado por el país", subrayó.

Por su parte, el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Alfredo Ferrero, aseguró que la generación de nuevos productos derivados del gas de Camisea será uno de los elementos que impulsará las exportaciones del próximo año. "Sólo las ventas al exterior de los productos derivados del gas de Camisea alcanzarían los US$600 millones", dijo. Si bien el funcionario precisó que el crecimiento de los precios de los metales no fue el único factor que impulsó el cumplimiento de la meta exportadora de este año, señaló que fue importante. Ferrero reconoció que el Estado debe apuntar a una mayor competitividad: "Las aduanas, los puertos y aeropuertos integran la cadena logística del comercio exterior. Deben ser mejorados". ●●

BUENAVENTURA CON HUANCAVELICA

SNMPE COMPROMETIDA CON EL DESARROLLO

Luego de 12 meses de trabajo concluyeron las obras de rehabilitación y mejoramiento de 100 kilómetros de la carretera Chicha - Arma - Huancavelica. Esta obra es el resultado del compromiso para promover el desarrollo y la integración de Huancavelica asumido por su gobierno regional, los municipios de esta región, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y la empresa privada, en este caso Compañía de Minas Buenaventura.

Esta primera etapa es sólo el inicio de un proyecto mayor, pues el objetivo es lograr la rehabilitación total de los 200 kilómetros que comprende esta carretera que une la región Huancavelica con la costa.

La obra, que hasta el momento ha requerido una inversión de S/.2'700,000, incluyó la construcción de la variante Palca - Viscani, vía que asegurará el libre tránsito por la carretera, especialmente durante el período de lluvias.

Hasta hace un año, la carretera rehabilitada era una trocha de un carril; hoy cuenta con dos carriles y es capaz de soportar el tránsito diario de más de 400 vehículos, lo que beneficiará a más de 245 mil pobladores.

En el pasado, esta vía de acceso fue utilizada por las recuas de acémilas que transportaban el mercurio de Huancavelica a Tambo de Mora, desde donde se embarcaba hacia Iquique con destino final a Potosí. ●●

JOSE MIGUEL MORALES

SIN RUIDO POLÍTICO Y CON AUTORIDAD SE CONSTRUIRÁ EL FUTURO DEL PERÚ

Necesitamos que no haya ruido político y que se reponga el resquebrajado principio de autoridad si queremos construir un país con futuro, fue una de las conclusiones a las que arribó el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), José Miguel Morales, al concluir su presentación en el foro Minería: Descentralización y Desarrollo, organizado por la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú).

ComexPerú

En la disertación, que giró entorno al tema de las exportaciones primarias y exportaciones de manufacturas: ¿complementarias o mutuamente excluyentes?, el representante gremial señaló que la minería es uno de los principales compradores de explosivos, llantas, reactivos, piezas de jebe y piezas fundidas, además de los servicios que ofrece el sector industrial. Lo que significa que al trabajar juntos ambos sectores, se puede generar mayor valor agregado.

Es así, que hace poco más de un año, los gremios industrial y minero, coincidieron en la necesidad de desarrollar acciones en conjunto para lograr un mayor desarrollo de la industrial nacional, sobre la base del sector minero, lo cual revertiría positivamente en el crecimiento sostenido de nuestro país.

De esta manera, se han establecido mecanismos de información adecuados con la finalidad de que la industria nacional pueda ejecutar planes de inversión en innovación tecnológica y servicios que le permitan estar en capacidad de hacer frente a las necesidades del sector minero, y elaborar planes de trabajo en conjunto y tener un fluido intercambio de información con la finalidad de desarrollar proyectos industriales utilizando la producción minera para que los industriales le den mayor valor agregado a dichos productos.

"A diferencia de décadas pasadas, hoy, nuestro país se ha convertido en un exportador más sólido, donde las exportaciones primarias y las no tradicionales son muy importantes ya que son capaces de generar valor agregado. Las cifras oficiales muestran que han cuadruplicado su valor, ya sea por el mayor volumen exportado o por su mayor refinamiento y llegada a determinados nichos de mercado", explicó Morales.

ComexPerú

Así, mientras en las exportaciones primarias como la minería y la pesca, el capital tiene un mayor peso en el componente de valor agregado, en las no tradicionales el mayor peso lo tiene el componente de mano de obra.

Lo cierto, dijo, es que el Perú necesita que todas las actividades económicas coordinen esfuerzos, incluidas las exportaciones primarias y las de manufacturas, para trabajar complementariamente y lograr así el desarrollo del país.

PUBLICACIONES

ECONOMÍA AL DÍA

La última edición de la **Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos** ya está en circulación. El tema central es Los Ruidos de la Economía, y es abordado desde distintos ángulos, tomando como base la coyuntura nacional.

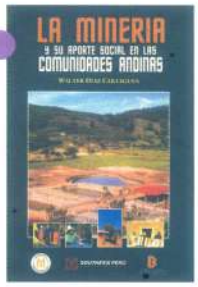

DESARROLLO Y PAZ

La minería y su aporte social en las comunidades andinas es una de las recientes obras de Walter Díaz Cartagena, quien muestra en detalle y con ejemplos concretos que sí es posible una recíproca relación entre las empresas mineras y la población ubicada alrededor de sus operaciones.

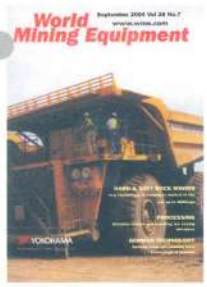

TECNOLOGÍA DE PUNTA

Está en circulación el último número de la revista **Word Mining Equipment** cuyos artículos, en idioma inglés, están dirigidos a mostrar los últimos adelantos tecnológicos a disposición de la actividad minera, en función a las características particulares de cada terreno.

RESPONSABILIDAD TOTAL

Consecuentes con su permanente preocupación por su entorno, BHP Billiton Tintaya S.A. pone a disposición de los interesados su **Reporte de salud, seguridad, medio ambiente y comunidades 2003**. Documento que muestra en detalle los avances alcanzados por la empresa en esta materia.

AGENDA

A tajo abierto

El Instituto de Seguridad Minera y la academia estadounidense *Mine Safety and Health Administration* (MSHA) vienen organizando el curso Seguridad en minería a tajo abierto que se realizará en West Virginia. La fecha del curso, que está dirigido a los profesionales de minería superficial, se definirá en función a la disponibilidad de viaje de los inscritos.
Informes al teléfono (511) 226-1187.
E-mail: isem@terra.com.pe

Unidad eléctrica

Integración energética regional: ¿utopía o realidad? Es el tema del Congreso organizado por la Comisión de Integración Energética Regional y que se realizará entre el 29 de noviembre y el 1 de diciembre en Río de Janeiro. El evento, dirigido a los profesionales del sector energético, busca analizar las principales barreras que impiden una efectiva integración energética y definir estrategias para superarlas.
Informes al teléfono (5521) 2266-9175. E-mail: secier@cier.org.uy

Tributación al día

Medios de defensa tributarios, alcances y posibilidades es el curso dirigido a abogados y contadores asesores de las distintas empresas que dictará Capacitación AELE del 22 al 26 de noviembre. En el curso se analizará detalladamente los procedimientos tributarios destinados a impugnar los actos de la administración tributaria.
Informes al teléfono (511) 620-6206.
E-mail: info@aele.com

Alto nivel de energía

El 8 de enero, Tecsup iniciará el curso Electrónica de Control de Potencia, dirigido a los profesionales mineroenergéticos. El evento que se realizará en Lima busca que sus participantes manejen correctamente dispositivos y tarjetas electrónicas con niveles relativamente altos de energía eléctrica.
Informes al teléfono (511) 354-0617. E-mail: informes@tecsup.edu.pe

Oro argentino

Entre el 23 y 24 de noviembre, Buenos Aires (Argentina) será la sede del V Seminario Internacional Argentina Oro 2004. El evento dirigido a la comunidad aurífera en general tiene como objetivo profundizar el análisis de temas como los cuidados al medio ambiente, uso de modernas tecnologías y la llegada de nuevas inversiones en esta actividad económica.
Informes al teléfono (54011) 4964-0613.
E-mail: eventos@panoramaminero.com.ar

Alternativas de geotécnica

Entre el 9 y 11 de diciembre, la Universidad Nacional Jorge Basadre de Tacna realizará el II Simposium Internacional Geotécnica y Medio Ambiente. El evento busca dar a conocer las aplicaciones de la geotécnica en las actividades mineroenergéticas.
Informes al teléfono (0515) 288-3000. E-mail: geo_ingenieros@hotmail.com

Pluspetrol: Apuesta por el gas natural

http://www.pluspetrol.com.ar

Pluspetrol S.A es una empresa que está en permanente exploración de nuevas oportunidades en petróleo y gas natural en distintos frentes, que van desde las áreas actualmente en producción. En su página web encontrarán información detallada sobre las actividades que realizan alrededor del mundo y el apoyo que brinda a las comunidades de su entorno, entre otros.

Minería artesanal: impulsando la formalidad

http://www.mineroartesanal.com

Este portal de noticias de la minería artesanal es un medio periodístico electrónico que cuenta con el auspicio del Proyecto Gama-Cosude, y su objetivo es difundir las distintas actividades de la minería artesanal formal peruana. En su página web se muestra información actualizada sobre los problemas y necesidades de este sector económico del país.

Hidrandina: Luz para el norte peruano

http://www.distriluz.com.pe/hidrandina

La Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio S.A., comercialmente conocida como Hidrandina, es una compañía peruana que brinda el servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica en las regiones de Ancash, La Libertad y parte de Cajamarca, atendiendo a más de 378 mil clientes. En su página web hallarán información actualizada acerca de sus actividades.

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.

BVN LISTED NYSE

Explorar es nuestra vocación.

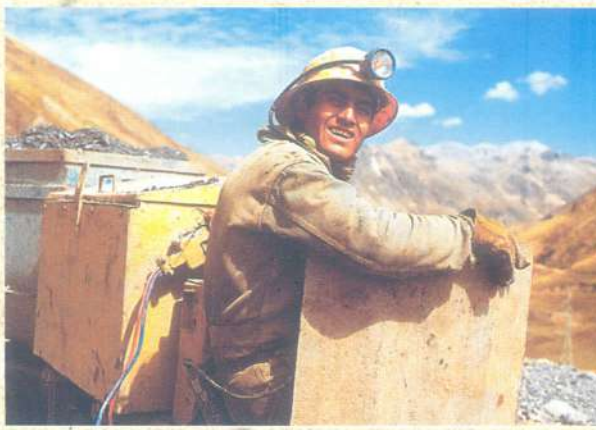

50 AÑOS 1953 - 2003

www.buenaventura.com

CRUCIGRAMA

da

En esta sección los lectores de desdeadentro **no sólo tendrán un espacio de sano entretenimiento sino que pondrán a prueba sus conocimientos sobre los sectores mineroenergéticos. Buena suerte.**

014

015

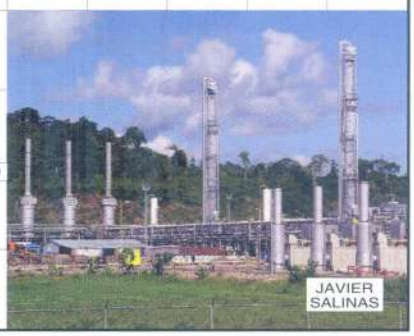

Cementos Lima S.A.

La mejor y más importante Empresa Cementera del Perú

Con mentalidad de mejora continua basada en el progreso de nuestra gente.

* PLANTA ATOCONGO • Av. Atocongo 2440, Villa María del Triunfo Lima 35 Central Telefónica: 2170200 Fax : 2171496 - 2171497
* MUELLE CONCHAN • Carretera Panamericana km 24.5 Lurín - Lima 16 • Teléfono : 2957000 Fax: 2957003
* Pag Web : www.cementoslima.com.pe
* E-mail : postmaster@cementoslima.com.pe
* Casilla Postal 1889 - Lima 100 - Perú

AL SERVICIO DE LA MINERÍA

BARRA HELICOIDAL

Perno para fortificación de rocas y sostenimiento de taludes

PERFILES DE ACERO

Tees, Ángulos, Canales U, Vigas H

BARRAS DE CONSTRUCCIÓN

SUPERTRACK

Barra para calzar zapatas de los vehículos con oruga

EXPANDEDMETAL

Planchas de acero pesado y extrapesado para soportar grandes cargas con mínima deflexión

Calidad y Seguridad en Productos de Acero para la Minería

ACEROS AREQUIPA

Soporte de Grandes Obras

www.acerosarequipa.com e-mail: mktng@acerosarequipa.com